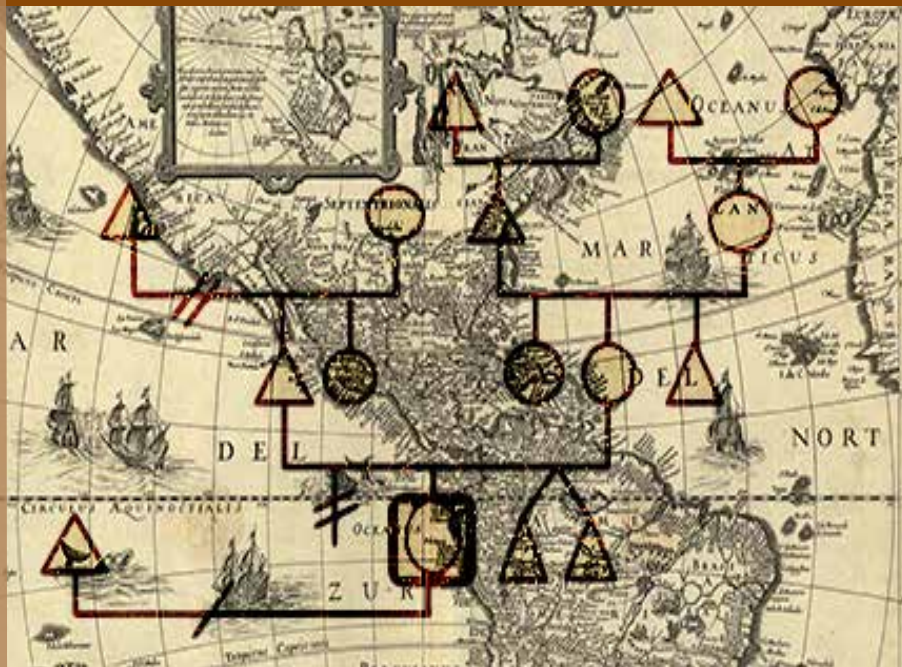


## FAMILIAS EN EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO

*Historia del Mundo Iónico*



**Ofelia Rey Castelao**

**Pablo Cowen**

EDITORES

# Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo

Ofelia Rey Castelao  
Pablo Cowen  
(Editores)



2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1586-3

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias - HisMundI, 2

---

**Cita sugerida:** Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Eds.). (2017). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>

---



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional  
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

**Universidad Nacional de La Plata**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Decano**

Dr. Aníbal Viguera

**Vicedecano**

Dr. Mauricio Chama

**Secretaria de Asuntos Académicos**

Prof. Ana Julia Ramírez

**Secretario de Posgrado**

Dr. Fabio Espósito

**Secretaria de Investigación**

Prof. Laura Lenci

**Secretario de Extensión Universitaria**

Mg. Jerónimo Pinedo

**Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión**

Dr. Guillermo Banzato

**Historia del Mundo Ibérico:**  
Del Antiguo Régimen a las Independencias

**Colección de monográficos**

**Directores**

Oswaldo Víctor Pereyra  
Susana Truchuelo García

**Consejo Editor de la Colección**

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)  
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)  
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)  
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)  
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)  
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)  
Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)  
Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)  
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)  
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)  
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)  
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)  
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)  
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

**Secretaría**

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

# HisMundi

La Colección de Monografías **HisMundi** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundi**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

La Plata / Santander

Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

# Índice

<a href="#"><u>Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo</u></a>	
<i>María Marta Lobo de Araújo</i> .....	10
<a href="#"><u>Introducción</u></a>	
<i>Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen</i> .....	21
<a href="#"><u>Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)</u></a>	
<i>Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez</i> .....	44
<a href="#"><u>El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia</u></a>	
<i>Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez</i> .....	79
<a href="#"><u>Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)</u></a>	
<i>Alberto Angulo Morales</i> .....	113
<a href="#"><u>Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)</u></a>	
<i>Francisco Andújar Castillo</i> .....	134
<a href="#"><u>El origen judeoconverso de la nobleza indiana</u></a>	
<i>Enrique Soria Mesa</i> .....	155
<a href="#"><u>Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna</u></a>	
<i>María Luisa Candau Chacón</i> .....	186



<a href="#">Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna</a>	
<i>Ángela Atienza López y José Luis Betrán Moya</i> .....	214
<a href="#">Familias de preladados: parientes, domésticos y comensales</a>	
<i>Fernando Suárez Golán</i> .....	244
<a href="#">Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX</a>	
<i>Bibiana Andreucci</i> .....	291
<a href="#">¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)</a>	
<i>Carlos María Birocco</i> .....	311
<a href="#">Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros</a>	
<i>Cristina Beatriz Fernández</i> .....	341
<a href="#">Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII</a>	
<i>Josefina Mallo</i> .....	367
<a href="#">Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)</a>	
<i>Oswaldo Otero</i> .....	386
<a href="#">Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750</a>	
<i>María Cecilia Rossi</i> .....	426
<a href="#">Los autores</a> .....	462

# Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo

*María Marta Lobo de Araújo*

Universidade do Minho (Portugal)

La familia ha servido como tema de análisis en numerosas investigaciones, un poco por todo el mundo y de forma muy particular en Europa y en América. Esta temática se constituye como un agente fuerte que despierta intereses diversos y congrega a muchos investigadores a su alrededor. En muchas universidades se han organizado cursos de maestría y de doctorado en torno al estudio de la familia y se han formado grupos de investigadores —con frecuencia, entre los más jóvenes— para profundizar en el tema. Historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales han dado impulso, con su esfuerzo investigador, en asociación con la evolución vivida por la historia social. En este tercer milenio ha surgido un extenso conjunto de trabajos en forma de seminarios, congresos, mesas redondas, disertaciones de maestría y tesis doctorales que atestiguan el creciente interés por este objeto de estudio. Más allá de los trabajos individuales, se ha avanzado hacia la creación de redes nacionales y transnacionales que posibilitan entrecruzamientos muy importantes en la construcción del conocimiento científico. A pesar de los contextos diferentes, expresados a veces en políticas diversas, en economías y sociedades muy distintas, la madurez alcanzada ha permitido avances concretos y ha venido a mostrar caminos a recorrer.

---

Lobo de Araujo, María Marta (2017). “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 10-20. ISBN 978-950-34-1586-3.

Nada mejor que trabajar en red para presentar resultados de investigación, discutir fuentes y métodos, hacer balances historiográficos y poner en perspectiva nuevas formas de abordar este tema. Esta dinámica conseguida en los últimos años —como bien se demuestra en el texto de Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez contenido en esta obra— ha dado como resultado la formación de asociaciones tanto en España y en Portugal como en América Latina, que de un modo muy semejante han impulsado estudios sobre la familia. Las publicaciones aparecidas en libros, en actas de congresos, en revistas y en formatos digitales como los *e-books*, han abierto una panoplia de posibilidades de lectura en el mundo iberoamericano, pero también más allá de este ámbito. En los análisis hechos hasta ahora, como demuestran los autores antes citados, los siglos XVIII y XIX han logrado ventaja, así como la ciudad se ha convertido en un espacio de investigación más importante que el campo. Además de estas dos tendencias, el siglo XIX ha convocado también a antropólogos y sociólogos en torno a este asunto. En esta evolución —aunque sumaria— se constata que, más que los estudios de caso, importa ahora analizar fenómenos dentro del grupo familiar: matrimonio, herencia, emigración, grupos de trabajo, cuestiones de género, o la ascensión, la integración y los procesos de movilidad social.

En este sentido, son sobre todo procesos de movilidad espacial los que se analizan en los trabajos de Alberto Angulo Morales, y de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez. En el primero, obra de un investigador del País Vasco, se da un relieve preferente a la emigración y a la movilidad social que esta implicaba, destacando procesos de trayectoria ascendente de los jóvenes emigrantes que, habiendo partido hacia el Nuevo Mundo, alcanzaron allí lugares importantes y consolidaron posiciones sociales. En tanto formaba parte de una estrategia familiar, la aventura transatlántica de los jóvenes interesaba a sus parientes, al liberar cargas, pero también al posibilitar otras formas de distribución de la herencia, y de igual modo a las autoridades locales, por servir de modelo a potenciales interesados en la búsqueda de una mejor suerte en la América española. Tal como sucedió en Portugal, también en España la emigración hacia el Nuevo Mundo fue incentivada por familiares, al dejar disposiciones testamentarias o al hacer donaciones para pagar parte o la totalidad del pasaje.

Uno de los mecanismos de ligazón a la “patria” estaba constituido por la correspondencia que se mantenía entre los dos lados del Atlántico: los

emigrantes al Nuevo Mundo esperaban ansiosamente las noticias familiares, mientras que la parentela se desesperaba cuando estas no llegaban. Si la historiografía más reciente subraya el papel de la correspondencia como parte integrante de la cotidianidad tanto de las elites como de los grupos populares, gana más relevancia cuando por ella pasan sentimientos, emociones, relaciones de afecto y se reavivan los sentimientos de pertenencia y de identidad. Pero, como refieren Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, era muy difícil en la Edad Moderna conseguir que las cartas llegasen a sus destinatarios: largos caminos a recorrer, incertidumbre de la llegada de los navíos, retrasos, pérdidas e irregularidades, marcan este largo calvario que era hacerle llegar una carta a la familia. Las quejas eran muchas porque se iban borrando los lazos que se deseaba mantener vivos y permanentes; por eso, la estrategia era escribir mucho y enviar cartas por varios medios y a varios destinatarios, para que por lo menos alguna de ellas fuese leída. Todo servía para hacer llegar la correspondencia: maestre, pilotos, mercaderes e incluso mensajeros. Estos últimos eran, a veces, de gran relevancia, porque añadían noticias orales que conocían y que interesaban a quienes esperaban las novedades de sus seres queridos.

Las cartas son instrumentos poderosos de cohesión familiar, de estrechamiento de lazos con la parentela, con amigos, con vecinos, pero también con la tierra. O sea, funcionaban como mecanismos vivos de acercamiento: alegraban corazones de ambos lados del Atlántico, pero también podían entristecerlos cuando se reportaban muertes y enfermedades. Así pues, permiten analizar las relaciones interfamiliares, ya que todo lo que iba y venía en las cartas era importante; se procuraba saber de todos, incluso de los más viejos o de los que tendrían que partir en un futuro próximo, probablemente sin mediar una despedida, como señala Josefina Mallo en sus páginas.

Además, la correspondencia no se hacía solo por razones afectivas y de naturaleza familiar. Existe otro tipo de noticias de gran valor referentes a negocios. Estas cartas, que pueden surgir en el mismo libro de las otras ya mencionadas, dan relieve a las comunicaciones establecidas entre los comerciantes, a veces con diferentes regiones del Imperio español en América, lo que permite conocer y poner en relación redes comerciales e incluso el ámbito de actividad de negocios entre larguísimas distancias.

Pero si la correspondencia tenía esa finalidad de agregar emociones y de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un grupo unido por la sangre,

la elección de cónyuge y la constitución del patrimonio no dejaban de ser aspectos a considerar en un tiempo en el que el amor pesaba poco. El trabajo de Cristina Beatriz Fernández estudia el amor, el casamiento y la procreación en la perspectiva de José Ingenieros, llamando la atención hacia el peso de ese sentimiento en el siglo XX. En una época de cambio en la que el régimen matrimonial se pautaba por otras normas, ese autor se mostraba contrario a los matrimonios de conveniencia y defendía el matrimonio por amor, alternativa a las relaciones amorosas del Antiguo Régimen, muchas veces marcadas por el adulterio, la poligamia, la ilegitimidad, etc.

Entre los muchos que partían hacia el Nuevo Mundo dejando parte o la totalidad de la familia o yéndose en grupo, estaban los judeoconversos. Si tanto la historiografía española como la americana, de algún modo, han dado una importancia menor a ese asunto, alterando la realidad y remitiéndolo al silencio, el trabajo de Enrique Soria Mesa aporta una valiosa contribución del desdoblamiento que traza el tema. El autor desmenuza la bibliografía existente y así se propone contribuir a su mejor conocimiento, subrayando la necesidad de “unir ambos mundos en la misma investigación”. Con base en un trabajo serio y riguroso en archivos españoles, Soria Mesa apunta al cruzamiento de fuentes como uno de los caminos a seguir, y llama la atención sobre los elevados porcentajes de familias de conversos en el nuevo continente y hacia las diversas estrategias seguidas para llegar allí. Además, anota la trayectoria de varias de esas familias en el Nuevo Mundo, cuando, empleando los mecanismos de la venalidad, compraron cargos y títulos, lo que atestigua su integración social. Era a través de esos caminos como muchas familias hacían desaparecer de sí la negrura de ser cristiano-nuevas: con la riqueza conseguida, los cargos ocupados y los títulos comprados camuflaban sus orígenes.

Soria Mesa desmantela un mito y promueve un significativo avance historiográfico navegando contracorriente, al llamar la atención sobre la necesidad del conocimiento histórico asentado en fuentes y al dar a conocer la presencia familiar de muchos conversos en la América española. Pero, más allá del desconocimiento sobre las familias de conversos, ¿qué se conoce sobre otros grupos familiares marginalizados? ¿Qué sabemos sobre los agregados familiares de gitanos, de los moriscos y de los pobres? ¿Y sobre sus trayectorias de vida? Estas parecen ser también líneas de investigación a desarrollar.

Las relaciones familiares y su ligazón al poder parecen haber sido una constante en diversos contextos históricos del Antiguo Régimen. La ida de

muchas familias al Nuevo Mundo y los vínculos familiares que se construyeron constituyen el tema de análisis de Francisco Andújar Castillo, quien analiza las interconexiones familiares entre los dos lados del Atlántico. Partir, como ya se dijo, implicaba siempre contar con un soporte del otro lado, alguien —un familiar, un amigo, un conocido— que sirviese de apoyo por lo menos en los primeros momentos, pero también que ayudase a crear redes de solidaridad y de poder a quien llegaba. Con la venalidad de los cargos, se abrió la posibilidad de que la gran mayoría de los puestos del gobierno de la monarquía en América se pusieran a disposición de los que tenían dinero, y se construyeran vínculos familiares en los dos mundos. En todo el proceso, que en sí era complejo, se hacían sentir las relaciones familiares en la selección de agentes en España para ejercer en América. La aproximación a alguien de la Corte o la existencia de lazos de sangre facilitaban el acceso a los cargos, y de esta forma se protegía el parentesco. Se movilizaban amigos, próximos y familiares para alcanzar el lugar pretendido y se echaba mano también del patronazgo.

Algunas instituciones facilitaban más esa promoción por las características de las que se revestían. Era el caso de la Capilla Real, ya que tener algún familiar allí abría las puertas para otros lugares de poder. Muchos eran hombres de Iglesia que pertenecían a la Capilla Real y promovieron a familiares y amigos en puestos para los extensos territorios del Imperio español en América. Lo mismo se puede decir en lo referente al Consejo de Indias, institución permeable a las redes clientelares y a las parentelas. Esas uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio.

No se piense, claro está, que solo las familias más ricas y poderosas estaban interesadas en los cargos de poder y de enriquecimiento. Del mismo modo, los campesinos desarrollaron estrategias para conseguir patrimonio pecuniario y a través de este promover a sus herederos, especialmente a las mujeres y a los menores. El trabajo de Bibiana Andreucci trata sobre las estrategias familiares de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX; muestra acciones entre la ley y la práctica y llama la atención de los lectores hacia la progresiva fragmentación de la propiedad y hacia

los procesos de empobrecimiento que esto acarrearba. Como la ley promovía igualdad distributiva entre herederos, los pequeños propietarios conocieron graves dificultades, toda vez que el reparto consecutivo del patrimonio hacía inviable la sustentabilidad familiar y empujaba a algunos de sus miembros a procesos de emigración. Aunque el rendimiento no procediese solo de las tierras sino también, por ejemplo, de los cargos ocupados en el ejército, lo cierto es que a fin de huir del empobrecimiento, las familias activaron fórmulas para contener esa distribución: entrega anticipada de la legítima paterna, muchas veces en el momento del casamiento y como sustituto de la dote; beneficiar a alguno de los hijos para, más tarde, repartir a los hermanos el quiñón al que tenían derecho; repartición de los bienes de acuerdo con el sexo o la edad, de modo que los hombres se quedasen con algún patrimonio mueble o inmueble y las mujeres con los bienes pecuniarios, seguido de la venta de todo a uno de los miembros de la familia, inhibiendo así la multiplicación y subdivisión del patrimonio. En el siglo XIX, muchas familias enfiteutas reclamaron sus posesiones al Estado y lograron asegurar algún patrimonio; por ello, lo que más se evidencia es la valorización de la tierra y un mayor respeto en el cumplimiento de la ley. A pesar del cambio, no siempre las familias consiguieron asegurar la tierra, mantener el patrimonio y evitar su división o empobrecimiento.

¿Pero son las familias solo instituciones de transmisión y de soporte de poder? O sea, ¿estas entidades no deben ser vistas a través de otros prismas, en los que, por ejemplo, lo inmaterial, el sentimiento y las emociones sean considerados como elementos fundamentales del equilibrio humano y familiar? ¿No fue y es la familia una fuente de afectos, un lugar de amparo y un refugio de sentimientos? Es respecto de estas reflexiones sobre las que se desarrolla el trabajo de Osvaldo Otero, que llama a la discusión acerca de vínculos, sentimientos y objetos en las familias coloniales de Buenos Aires a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En el itinerario de investigación que traza el autor, convoca al lector a una amplísima panoplia de asuntos que se extienden a lo material e inmaterial, donde las familias analizadas se conectan. En una ciudad de muchos pueblos y a donde llegaron gentes de varios continentes, el autor estudia las relaciones entre las diversas familias, los espacios de encuentro, sus objetos materiales, destacando la casa, las cosas, el vestido, el ocio, los lugares de encuentro como el mercado o las fiestas; es decir, las sociabilidades de los grupos sociales más elevados, en las cuales se inscriben los salones y las tertulias, muy al gusto de lo que se hacía en la Europa más

ilustrada. Además no olvida al gran pueblo, a los pobres, a las lavanderas, las plazas, el regateo de los productos y los sonidos de los tambores de los negros. Lugares en donde se hacían, destruían o rehacían lazos y se avivaban sentimientos de pertenencia en una reconstrucción constante del imaginario social y familiar. Familias extensas o de sangre que funcionaban de múltiples formas en una ciudad en la que se representaban variadas formas de vivir y de sobrevivir.

Estudiar las familias en el Nuevo o en el Viejo Mundo significa siempre afrontar dinámicas de acceso al poder y las formas de conseguirlo. El texto de Carlos María Birocco procura responder a la pregunta inicial por él propuesta, es decir, saber si existían linajes en los cargos municipales de Buenos Aires entre el siglo XVII y el siguiente. Después de un análisis del funcionamiento de la ciudad a lo largo de ese marco temporal en términos económicos, políticos y sociales, el autor concluye la existencia de relaciones sociales en una comunidad sin nobleza, en la cual las afinidades grupales y familiares — pero también las relaciones colaterales— sustituían a los inexistentes linajes ancestrales. ¿Pero cómo funcionaba esta sociedad y se accedía a los cargos municipales? Para Birocco existían dos accesos principales: la venalidad y la pertenencia a la oligarquía local. Como el dinero posibilitaba la compra de cargos, estos eran distribuidos por los propios y por sus familiares y amigos; así protegían negocios, fraudes y hasta actos ilícitos. Esto es, se trataba de un mecanismo de llegada al poder para proteger redes familiares y de amigos. También se podía acceder a los cargos a través de elecciones, dominando el sistema electoral, el cual los iba a colocar en puestos poderosos, como pasaba con las jefaturas militares y otros. El acceso podía ser personal, pero nunca era solo personal, sino que abarcaba también a amigos y a otros parientes.

Más que pertenecer a una familia de linaje, era importante dominar los canales de acceso a los cargos municipales, que abrían puertas para la familia de sangre pero también para otras parentelas. El cruce por medio de matrimonios, la ocupación de cargos militares y la riqueza alcanzada a través de los negocios permitía a grupos emigrantes acceder al poder, como sucedió con los portugueses en ese período.

Después de llegados, los emigrantes procuraban instalarse en el Nuevo Mundo y construir soportes. El trabajo de María Cecilia Rossi versa sobre esas relaciones, construidas por tres familias en Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XVIII; y destaca trayectorias individuales, niveles de riqueza



y cruzamientos matrimoniales que formaron poderosas redes de alianzas. El nivel de riqueza alcanzado por algunos de los hombres de esas familias fue tan elevado que les permitió la ocupación de cargos en la defensa, en la administración local y en la central. Esta riqueza les abrió las puertas al mundo del lujo, patente no solo en los bienes inmuebles, sino también en la forma de vestir de hombres y de mujeres, que compraban lo mejor que había, se vestían con productos importados y llenaban sus casas de confort y de distinción. Jerarquía social, lujo, estatus y distinción social andaban a manos dadas en esta oligarquía comercial que se había vuelto poderosa y dominadora.

Por todo eso, pensar la familia no es únicamente atender a quienes poseían solo vínculos de sangre. Fernando Suárez Golán estudia las familias de preladados de forma extensa, analizando las relaciones con los parientes, domésticos y comensales. Esto es, a quienes diariamente vivían y convivían con el prelado, siendo o no sus familiares. Esta realidad está asociada a otra, que la historiografía española reciente ha dado a conocer: que la elección para los más altos cargos de la Iglesia católica no pasaba por el rey, sino por los cabildos catedralicios, consejos y arzobispos, o sea, por niveles de poderes y de tísúes que se iban tejiendo en torno a la protección social de sus componentes. Para quien ejercía el poder era importante reunir hombres a su lado; era sumar más poder creando redes de dependencia, pero asimismo de complicidades, por lo que era también a su través como se podía lanzar a otros hombres hacia carreras prometedoras. Esta realidad parece haber estado presente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Con gran aproximación a la realidad de la nobleza, estas familias de clérigos integraban miembros seculares y religiosos, formando redes extensas de acuerdo con la dimensión de la casa del señor. Por eso, a pesar de pertenecer a la misma casa —y a veces, a la misma orden religiosa— la jerarquía era estricta y debía ser respetada: en primer lugar eran privilegiados los de sangre, aquellos de quienes se esperaba mayor fidelidad; luego los de la orden religiosa y solo después de estos los locales, muchos de ellos colaboradores próximos. La lealtad y la obediencia tenían como contrapartida la recepción de diversos beneficios, y, desde luego, casa y protección. Toda esta familia contribuía al buen desempeño del prelado en lo que se refería a su función específica. Podían aun cohabitar o convivir personas como los obispos que no eran de sus relaciones familiares. Integrar estas familias de clérigos era acceder a una formación cuidada, casi siempre en el campo de la religión, que traería, en un segundo momento, promoción social

e inserción en redes de poder y clientelas hispanas e hispanoamericanas. Sin alejar a muchos otros, los familiares de sangre eran los preferidos también en la herencia testamentaria.

Analizar la constitución y funcionamiento de estas familias de clérigos bien colocados y percibir las dinámicas de patrocinio de poder en España y en América es entrar en la extensión de los tejidos familiares, que se sobreponen a los individuos, itinerarios y contextos.

La protección a miembros del clero acontecía de la misma forma en otros formatos. Aunque no todos los que vivían en conventos eran de la misma sangre —pese a que no era raro encontrar en los cenobios a hermanas, tías y sobrinas simultáneamente—, en verdad todos los que vivían en una comunidad religiosa, masculina o femenina, formaban una familia. Como defienden Ángela Atienza López y José Luis Betrán en su capítulo, las órdenes religiosas vivían de las relaciones familiares seculares y de su patronato. El crecimiento de los conventos femeninos y masculinos fue mucho más intenso en la Edad Moderna tanto en España como en el Nuevo Mundo y muchos de ellos debieron su implantación al patronazgo de diversas familias, que veían en este expediente una forma de aumentar y dar visibilidad a su poder simbólico y material, al mismo tiempo que se reservaban un conjunto de cláusulas que les posibilitaban no solo introducir a sus mujeres o a sus protegidas en esas instituciones, sino continuar mandando en ellas. Fue de esta manera como muchas familias reprodujeron su poder y ampliaron sus redes y políticas de prestigio local y hasta regional. Los conventos así formados y gestionados no eran más que una forma de extensión del poder familiar y un modo de perpetuar su linaje. Más allá de colocar a las mujeres de su parentela en esos conventos, a veces sucedía también que los puestos más importantes de gobierno, las abadías, eran también ocupadas por mujeres de la familia de los patronos; de esta manera se conseguía mantener en la mano de un puñado de mujeres los destinos de la institución y la perpetuación de su nombre y de su prestigio social. Estos intereses podían cruzarse con los de otras casas igualmente poderosas, conjugando poderes en microcosmos ya de por sí poderosos.

En el caso de los conventos masculinos sucedía una situación muy semejante, más adaptada a la condición de los religiosos. Al crear espacios de oportunidad para ciertos hombres de la familia, los conventos podían servir también para glorificar el linaje y lo propio. Instituir cláusulas para que solo los religiosos de la familia fuesen, por ejemplo, confesores de algunos seño-

res, era un privilegio que significaba también ventajas. De acuerdo también a cada orden, así se puede rastrear el poder de cada convento y de sus religiosos. Conventos destinados a hombres y mujeres de grupos sociales elevados mantendrán siempre como imagen de marca su procedencia social. En el Nuevo Mundo, los hombres más ricos levantaron también cenobios destinados preferentemente a sus linajes. El modelo español se adaptaba al otro lado del Atlántico, pero las permanencias eran muchas y hacían cumplir las directrices de una Iglesia controladora y represora.

Fue precisamente esa sociedad tridentina represora la que relegó a la esposa y a las hijas a un lugar muy secundario en términos sociales. En primer lugar porque, ya fuesen los textos bíblicos, ya los de intelectuales de la época, muchos de ellos religiosos, subrayaron y no se cansaron de recordar el lugar de sumisión y de obediencia ocupado por la mujer. Del cumplimiento de ese precepto resultaba la honra de la mujer, pero, de modo especial, de la familia. En todas las familias del Viejo y del Nuevo Mundo la honra ocupaba un lugar central. Este es el tema tratado en diversos trabajos de este libro, pero nos centraremos en el de María Luisa Candau Chacón para analizarlo en mayor profundidad.

Parte fundamental de la familia por caberle a ella y solo a ella la capacidad de procreación, la mujer fue a lo largo de la Edad Moderna objeto de particular atención por parte de los hombres. Tenidas por inferiores, débiles, de flaca inteligencia e incapaces de conservar sus virtudes, las mujeres debían mantenerse sumisas y aceptar todas las crueldades de los esposos. Por ser “cabezas de mujer” —un eufemismo que elimina en las mujeres la capacidad de pensar y de regirse—, los hombres, como refiere la autora, reproducían simbólicamente la jerarquía que la Iglesia representaba ante Dios, sacralizando una relación entre partes.

Para que las mujeres aceptasen más fácilmente la condición de sumisión y humildad era preferible que se casasen temprano, como defendían los hombres de la Iglesia católica, pues si las más experimentadas y maduras podían acatar más difícilmente esa condición, las más jóvenes podían perderse más fácilmente. Les competía, además, ser las guardianas de la honra de la familia en lo que tocaba a la virginidad de las hijas, y actuar con rigor. Perder la honra, mancharla con el pecado de la carne, era denigrar el capital social y simbólico de la familia. Las madres debían inculcarles los valores de la honra, de la obediencia, del recato y del trabajo. Era imperioso prepararlas para

ser amas de casa y mantenerlas ocupadas para que no se dedicasen al ocio, considerado fuente de todos los vicios. Controlar a las hijas y prepararlas para el matrimonio era una de las funciones de la madre con vistas a mantener el orden familiar y moral.

Familias con los hombres a la cabeza, pero en las que las mujeres ocupaban lugares principales, especialmente en lo que atañía a la vida de la casa, a la educación de los hijos, al cuidado de los enfermos y de los más viejos. Pero también en la vida pública, principalmente en lo referente a los negocios, cuando los maridos, los padres o los hermanos estaban ausentes, por ejemplo, por haber emigrado, las mujeres demostraron no solo el papel asumido por las hijas de Eva, sino que también afianzaron sus capacidades de liderazgo y de gestión.

Este libro reúne un conjunto de reputados especialistas españoles y sudamericanos de historia de la familia y aporta en muchos casos novedades importantes en términos historiográficos. Se trata de un volumen que aborda de forma muy diversa procesos de funcionamiento, cambio, implantación y valorización de las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, mostrando lógicas de supervivencia, redes de solidaridades y complicidades, pero también de afirmación y de pujanza social, y crea varios itinerarios de lectura, lo que de por sí constituye un desafío relevante. Por otra parte, la riqueza de los textos, la claridad de lo escrito, el atractivo y la diversidad de los temas convocan a su lectura a todos los interesados de dentro y de fuera del ámbito académico, y demuestran además que, si existen diferencias entre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, las semejanzas son también abundantes.

# Introducción

*Ofelia Rey Castelao*

Universidad de Santiago de Compostela

*Pablo Cowen*

Universidad Nacional de La Plata<sup>1</sup>

## **Desde el Viejo Mundo (por Ofelia Rey Castelao)**

### ***Una breve perspectiva historiográfica sobre España***

En vísperas de la celebración del V Centenario del 1492 se consolidó un vuelco en la historiografía de los dos lados del Atlántico iberoamericano, que venía fraguándose desde antes y que se hizo evidente hacia fines de los años ochenta del siglo XX. Ese vuelco estuvo favorecido por la incorporación de nuevas perspectivas a lo que hasta entonces se había estudiado con respecto a las familias de los dos mundos y las relaciones entre ellas, ya que —con excepciones y frecuentemente desde historiografías “ajenas”— se habían abordado de un modo erudito, no sistemático y sin un enfoque comparativo. Las nuevas perspectivas fueron aportadas por un sector de historiadores modernistas y de áreas afines (demografía histórica, historia del derecho, historia económica) que se plantearon dos cosas fundamentales: por una parte, la relectura de las fuentes documentales clásicas —en general, las custodiadas en los grandes archivos estatales— con la aplicación de nuevos métodos e interpretacio-

---

<sup>1</sup> Programa de Estudios de las Formaciones Familiares, Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS, FaHCE.

---

Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (2017). “Introducción”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 21-43. ISBN 978-950-34-1586-3

nes precedentes sobre todo de la historia demográfica y social y en especial de la historia social de la familia; por otra, el empleo de otras fuentes poco o nada exploradas —archivos de tipo local o regional—, que permitieron análisis cuantitativos en lo que era cuantificable y favorecieron la comparación a partir de la superación de lo individual. Una potente historiografía general y territorial se ha desarrollado desde entonces, y en la actualidad nuestro nivel de conocimientos desborda ampliamente lo que se había hecho hasta aquel momento.

En este libro no se pretende hacer un balance de estas aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de familia en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas microanalíticas —estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia— y las regionales —de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América—, al lado de la dimensión macro derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía. Se incorporan, además, otros ejes, menos visibles en los títulos de los diferentes capítulos que en el interior de estos. Uno se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; esta dimensión ha sido estudiada en gran medida desde el punto de vista del derecho, pero en los últimos años se ha descendido a la realidad de las familias de los dos mundos ya que la misma legislación tenía interpretaciones regionalizadas y estratificadas que alteraban su sentido. El otro, como es fácil de suponer, se refiere a las migraciones y al paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

### ***La familia: de la demografía histórica a la historia social***

La familia, como unidad que convoca este libro, ha estado siempre presente en la historiografía hispana. No obstante, lo cierto es que, reconocida como tal, aparece de un modo claro y contundente en la investigación demo-

gráfica de influencia francesa, que, sin llevar en su frontispicio el término “familia” se ocupó de entrar en la intimidad de esta a través de nuevas fuentes, en especial los registros parroquiales, que remitían a una escala territorial de pequeñas dimensiones —la parroquia, la comunidad— y que mediante métodos sencillos detectaba comportamientos vitales básicos y los elementos clave de la familia de la Edad Moderna: el número de hijos por matrimonio y el de los que nacían fuera de este, el porcentaje de los que se morían en la infancia, o el de los partos gemelares. Si así se modificaron los modos de ver a la familia moderna y se establecieron diferencias importantes entre territorios a veces muy próximos, la aplicación de un método más complejo, el de la “reconstrucción de familias”, iba mucho más allá y entraba en espacios todavía más íntimos de las familias: esa particular transformación de las genealogías tradicionales de los linajes en el estudio longitudinal de centenares o de miles de familias de gente corriente permitía abordar desde la edad de matrimonio hasta el final de la vida fértil de este o de la vida en común por muerte de un cónyuge, pasando por las concepciones prenupciales, la consanguinidad o las bodas a trueque, las segundas nupcias, la fecundidad por edades, la soltería definitiva, el índice de relevo de las madres por sus hijas en la tarea reproductiva, y un sinfín de facetas que identificaban sistemas evolucionados —los de parámetros más altos en edad de matrimonio y los más bajos en fecundidad y mortalidad infantil— de los más arcaicos —los de parámetros invertidos—. Este tipo de análisis supuso un avance enorme porque desterraba tópicos procedentes muchas veces del comportamiento de las elites o de la literatura —por ejemplo, el tópico del matrimonio precoz generalizado— y porque daba una prestancia “científica” a la tarea de los historiadores, pero sobre todo porque excluía las explicaciones simples de la reproducción humana y las sustituía por una realidad plural, multifactorial y territorial y socialmente muy diversa. Quizá se le puede reprochar a la demografía histórica el haberse limitado a insistir en las cifras y no haber sabido explicar la trascendencia de unos resultados que tanto costaba conseguir: no eran solo números, sino los indicadores determinantes e íntimos de las poblaciones de tipo antiguo que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta (Rey Castelao, 2016: 603; Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007).

Bien es verdad que la dificultad de aplicar estas novedades metodológicas al siglo XVI e incluso a las primeras décadas del XVII —por escasez o baja cali-

dad de los registros parroquiales,<sup>2</sup> a espacios amplios y a las ciudades, además de la necesidad de tener un cierto dominio contable, hicieron que frente a una explosión de estudios sobre el método de las series temporales, el recurso a la reconstrucción de familias diseñado por Louis Henry fuese tardío en su adopción —Bartolomé Bennassar fue el primero en aplicarlo en España en su tesis sobre Valladolid—, limitado en su expansión y agotado rápidamente (Reher, 1995; Pérez García, 2000: 105). En efecto, en España no se ha utilizado mucho la reconstrucción de familias y su apogeo se produjo entre 1981 y 1990, para estudiar etapas tardías (siglo XVIII y primera parte del XIX), y sobre todo zonas rurales o semiurbanas, de modo que hay pocos trabajos con reconstrucción aplicada a ciudades o a cuencas demográficas urbanas. Por cierto temor o desconfianza hacia la cuantificación o por el interés en conservar abiertas otras vías, lo cierto es que en España se prefirió mantenerse en un lugar seguro, el que supone el empleo de la normativa legal y eclesiástica sin entrar a ver su aplicación real; de la literatura, tan rica en temas relativos a la familia; de los censos de población, apenas sometidos a más crítica que la formal, y se prefirió lo local o regional, y los aspectos laterales —ilegitimidad, exposición y abandono de niños— sobre los fundamentales, de forma que no era fácil establecer las características internas de la familia ni sus especificidades por grupos sociales. Debe tenerse en cuenta la influencia de hispanistas como A. Redondo y R. Carrasco, ocupados en los afectos, sentimientos, ideas o creencias, y en otros temas relacionados con la familia —el incesto, el matrimonio desigual o la ilegitimidad— que apenas se consideraban en los estudios demográficos y que constituyen una variante basada casi únicamente en fuentes de tipo narrativo, que permite abordar los siglos XVI y XVII, carentes de buena documentación cuantificable.

Aun así, la demografía histórica avanzó mucho desde comienzos de los años ochenta y se organizó en torno a la asociación creada al efecto en 1983, un momento en el que era muy diferente el grado de conocimiento entre las diferentes regiones españolas y muy diversas sus fuentes de inspiración, que

---

<sup>2</sup> La calidad de esos archivos parroquiales es desigual: los obispos habían ordenado ya a fines del siglo XV que los párrocos llevaran el registro de bautizos, bodas y fallecimientos, pero no se obedeció en todas las diócesis; los archivos son tardíos y de mala calidad en el norte español y en los territorios donde las parroquias eran pequeñas y el hábitat era disperso, y más tempranos y mejores en donde la población vivía concentrada en pueblos y núcleos urbanos. Esas diferencias hacen difícil realizar comparaciones y la reconstrucción de familias.



ya no eran solo francesas sino italianas (M. Livi Bacci) y anglosajonas (R. Rowland), que tampoco estudiaban a la familia en sí misma sino los modelos demográficos, pero se iba introduciendo de forma clara gracias a la influencia de quienes sí la habían convertido en el centro de sus análisis y esto remitía necesariamente a Inglaterra. Hacia fines de los ochenta se estaba desarrollando un poco por todas partes la nueva historia de la familia, que se consolidó paulatinamente pero con fuerza, incorporó cada vez nuevas dimensiones y aspectos —ciclos de vida, envejecimiento, celibato— y, en especial, el creciente papel de las mujeres; amplió tiempos y espacios y mantuvo siempre abierto el debate sobre métodos —cuantificación/análisis cualitativo, individuos/colectivos— y sobre la conveniencia de volver a reconstruir familias, gozne mismo de la discusión entre micro y macroanálisis.

No hay duda de que fue el creciente interés por la historia de la familia la fuerza de arrastre de la demografía histórica hacia la historia social de la población, es decir, hacia una mirada que daba una dimensión realmente humana a la investigación estadísticamente fría y biológica y hacia la lectura social de los comportamientos demográficos, siguiendo el método propuesto por Peter Laslett y el Cambridge Group basado en la definición de modelos familiares a partir de una tipología de validez general que favorecía la comparación, pero para cuya ejecución era imprescindible contar con censos nominativos. Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico, lo que explica que el entusiasmo por la nueva historia de la familia se haya dirigido a esa fuente.<sup>3</sup> Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta —estaba destinada a renovar el sistema tributario—, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño y

---

<sup>3</sup> Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos, además de ser poco precisos y deficientes, de dejar afuera a los no contribuyentes y de no ser homogéneos, lo que apenas permite hacer comparaciones.

altura, y las dependencias con las que contara; y, claro está, estaba obligada a especificar sus ingresos anuales y los que generasen los demás componentes de la familia, y la totalidad del patrimonio inmueble y pecuario. En fin, que incluso antes de que llegara a España la influencia de la historia de la familia al modo propuesto por Laslett, en las monografías rurales y urbanas ya se explotaban esos datos, y además de hacerse una clasificación de las familias según su tamaño, la edad del jefe de casa u otros cálculos básicos, se ponían en relación con el tamaño de la vivienda y con los recursos disponibles; el objetivo, no obstante, no era la familia, sino el establecimiento de grupos sociales y de sus niveles de riqueza.

En las fases iniciales se investigaron la estructura, el tamaño y la composición de los hogares rurales y urbanos en estudios de carácter zonal o sobre sectores concretos.<sup>4</sup> Más tarde se incorporaron el estudio de las relaciones entre los individuos de un grupo doméstico y sus parientes, amigos y conocidos; las estrategias familiares relacionadas con la reproducción social y familiar, el matrimonio o el envejecimiento de los jefes de familia; la relación entre formas familiares y modelos hereditarios, y entre estos y los sistemas agrarios, o con la situación socioprofesional de las familias; las tácticas de supervivencia basadas en la protoindustria o en la emigración, etc. Se han estudiado también los mecanismos que aseguraban la reproducción social y los ciclos familiares; las redes de parentela de sangre o de parentesco espiritual o ficticio; la regulación oficial y eclesiástica del régimen matrimonial; la influencia de los modelos culturales. La inclusión del servicio doméstico se ha basado también en las propuestas de Peter Laslett y se ha estudiado su papel en la gestión diaria de las familias y sus propios caracteres —sexo, edad, duración— para ver si en España se podía hablar del *lyfe-cycle servant* de otros países europeos. Todo esto se hizo de un modo u otro con el objetivo colectivo de conocer cómo eran y se desenvolvían la dinámica del grupo doméstico y el poder del parentesco en los siglos modernos.

Esos cambios e incorporaciones y el elevado grado de conocimiento del que disponemos sobre la familia de la España moderna se pueden comprobar en los resultados de congresos y de seminarios estables, y en publicaciones colectivas en las que se integran los dos lados del Atlántico (Chacón Jiménez,

---

<sup>4</sup> Esto se pudo comprobar en 1994, en el primer congreso sobre historia de la familia, celebrado en la Universidad de Murcia, una de las que más ha aportado a este tema.

Hernández Franco y García González, 2007). Corresponde reconocer que un buen puñado de hispanistas anglosajones han hecho interesantes estudios sobre temas familiares en España, en especial J. Casey, C. Rhan Phillips, D. S. Reher o D. Vassberg; también franceses, como A. Molinié-Bertrand, coautora de un diccionario sobre las fuentes para la historia de la familia (Molinié y Rodríguez, 2000) o B. Vincent y sus estudios sobre las familias moriscas, por citar a algunos de los más destacados.

El modelo tipológico de Laslett convivió en algún caso con la reconstrucción de familias, pero en realidad, con mucha menos frecuencia de lo que debiera. La combinación de un modelo estático —el de Laslett— y otro dinámico —el de Henry— sería idónea para estudiar la evolución de las estructuras familiares de cualquier clase social. Pero ni un método ni otro, ni siquiera su aplicación conjunta, sirven para resolver un problema: son métodos en que prima la estabilidad sobre la movilidad; es decir, detectan mal a quienes se iban de casa y dejaban a sus familias para buscar una vida mejor o diferente. Nada es más complicado que localizar, identificar y controlar a quienes emigraban, y esto explica (aunque no justifica) el llamativo retraso y el descuido en el estudio de las migraciones en la historiografía modernista hispana. Tampoco son el objeto de este libro, aunque es el trasvase de personas y de familias desde la Península Ibérica a América lo que le da sentido. En realidad, antes de fines de los ochenta del siglo XX solo se habían estudiado los movimientos demográficos forzosos como la expulsión de los moriscos o los movimientos transfronterizos, pero la emigración a América se conocía de un modo un tanto somero. Por una parte, se eludía la impregnación ideológica y la dificultad documental de estudiar las consecuencias demográficas de la llegada de los colonizadores a América; por otra, se daba por suficiente el cálculo de cuántos eran estos y de quiénes habían cruzado a América, realizado a partir de las listas de pasajeros a Indias, y las hipótesis e interpretaciones basadas en fuentes normativas y narrativas. A medida que se iba acercando 1992, ambas cuestiones tomaron una nueva dimensión y los estudios migratorios se hicieron abundantes y adquirieron otro carácter: cuantitativo, sí, pero también con el añadido de la dimensión social a las cifras, y la superación de los antiguos acercamientos centrados en conquistadores, funcionarios y misioneros, para buscar a las gentes del común y con sus familias; numerosos congresos y publicaciones sirvieron para dejar atrás antiguas ideas y los estudios anteriores fueron completados con otros hechos desde los lugares de partida

y de llegada, y no solo en los de paso como Sevilla o Cádiz. Es cierto que desde entonces la producción ha sufrido un descenso, salvo en el País Vasco y Navarra, en donde se hace una excelente investigación, y se han publicado buenos trabajos de historiadores anglosajones como I. Altman o Jacobs.

Así pues, las migraciones no recibieron gran atención, pero este fallo se ha corregido y en la actualidad es uno de los campos más renovados en sus fuentes documentales, sus métodos y contenidos, ampliados a los factores sociales, económicos y culturales que las causaban, y se ha tomado conciencia de que la emigración española a América significó la exportación de familias y no solo de individuos, y de modelos familiares (no llevaban el mismo los emigrantes del norte español que del sur), y no únicamente las leyes del derecho hereditario castellano, temas que han sido objeto de algunas publicaciones recientes que hacen un análisis comparativo de los dos lados del Atlántico. Se ha aceptado también que esa emigración transoceánica estuvo precedida por intensas migraciones internas y de media distancia, de corta o de media duración, en sentido norte a sur, que se minusvaloraron hasta muy tarde, en gran medida por la dificultad de encontrar documentos sobre ese tipo de movimientos. El esfuerzo colectivo demostró la importancia de las migraciones internas en la España de los siglos XVI al XVIII; que la apertura de América favoreció el trasvase de ese movimiento a ultramar, y que ambos procesos migratorios afectaron a los ritmos de reproducción de las familias, generaron cambios en sus estructuras, obligaron a estrategias de herencia adaptadas y, en definitiva, se reveló la importancia de los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades hispanas del período moderno (Eiras Roel y Rey Castelao, 1994). La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio; el estrés emocional y afectivo en las familias con emigrantes y el estrés económico derivado de su ausencia y de la falta de envíos de dinero, o la importancia de las crisis familiares y colectivas en las estrategias de los migrantes, son aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización.

Sucede lo mismo con la perspectiva femenina en el estudio de las migraciones, tan reciente o incluso más que la investigación en historia de las mujeres. Hasta hace unos años, en España predominó una visión individual

y elitista de las migraciones femeninas a América, centrada en mujeres de familias destacadas o que alcanzaron relevancia por sí mismas o por hechos concretos, y mucho más tarde se amplió el estudio a las mujeres anónimas. En 2006 se celebró en Santiago de Compostela un importante congreso sobre ese tema, visto desde una perspectiva plural, y se han celebrado seminarios al respecto en varias universidades, pero todavía faltan análisis realizados con métodos nuevos, como las historias de vida (Hernández Borje y González Lopo, 2008). Ellas, madres —esposas, hijas, hermanas— tuvieron un papel clave en el trasvase de los modelos familiares, tanto en sus comportamientos fundamentales y en la organización y gestión del grupo doméstico, como en aspectos relacionados con la vida cotidiana —educación de los hijos, alimentación, tareas de la casa, etc.— y el intercambio con las mujeres americanas, ya fueran sus criadas, sus vecinas o compañeras; esta perspectiva ha sido estudiada por una potente historia de género desarrollada desde 1994-1996 cuyo punto de vista ha introducido un enfoque social y colectivo —sin abandonar los casos singulares— y la comparación (Morant, 2006). En la actualidad, la feminización del fenómeno migratorio, el género y su importancia en la emigración y en la movilidad social en la expansión atlántica, los escenarios de la migración y el trabajo femenino, son objetivos ineludibles y necesarios, y constituyen una línea de fuerza que lucha contra la precariedad documental.

En definitiva, si hacemos una prospección aleatoria en cualquier buscador de internet para localizar aquellos temas sobre la familia que se están desarrollando con más intensidad en España y en América, podremos captar su variedad, tras haber rebasado ampliamente el concepto demográfico de antes, para ser considerada como una unidad de análisis de la historia social en sí misma y el gozne de las metodologías basadas en la detección y análisis de la formación de redes. Los términos familia, casa y sociedad se vinculan en muchos títulos de libros y artículos. A veces de un modo artificial y aparente, pues aun cuando se anuncia un estudio de caso, en la lectura se descubre una genealogía tradicional y una narración que recuerda a la antigua erudición; esto no resta valor al seguimiento de familias singulares hecho según las exigencias del estudio de caso, las que permiten su integración en la sociedad de la época. El término casa aparece con frecuencia asociado al de identidad social, sin referirse necesariamente a un espacio constructivo, sino al concepto de linaje o de estirpe. El sentido material de la casa podemos encontrarlo en

una relectura del escenario de las familias, y en la pujante corriente de la vida cotidiana, en la que la familia se vincula con la casa como su espacio diario — el del hogar—, con las diferencias sociales y con los niveles de acomodo de los ámbitos domésticos. Ámbito en gran medida femenino, no solo se ve ya a las mujeres como amas y madres sino que interesan tanto su aportación en forma de dote cuanto su contribución económica obtenida del trabajo.

Mucho menos frecuentes, por ahora, son los estudios sobre conflictividad. Quizá por una resistencia a admitir que si la familia es un núcleo denso de lealtades y afinidades, lo es también —y mucho— de confrontación. En este sentido, la herencia y su reparto son una cuestión candente en todo momento, que rompe con el “mito familista” y revela tensiones que no esperaban a la muerte de los mayores, sino que el pago de dotes a hijas o los adelantos concedidos a los hijos eran ocasión frecuente de pleitos y enfrentamientos, especialmente si en la familia había un ausente. Habría que preguntarse cuántos hijos e hijas que abandonaron sus casas y emprendieron el viaje a América lo hicieron en circunstancias de conflicto por esta causa, o cuántos, al no volver a dar señales de vida, generaron en sus familias problemas en los repartos hereditarios.

## **Desde el Nuevo Mundo (por Pablo Cowen)**

### ***Notas sobre una “arqueología” de las formaciones familiares en el Río de La Plata***

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, de qué manera esas mutaciones han impactado en las formaciones familiares y particularmente cómo estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para procurar indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una “arqueología” de las formaciones familiares actuales.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes, paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad, todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que en una sociedad urbana como lo era la porteña, la tenía ya entre sus representaciones predominantes en un periodo —el tardocolonial— considerado temprano por muchos analistas. Entonces, pues, tenemos esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en marcos de una mayor tolerancia hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio —tanto el civil como el religioso— en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de eso que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzado.

Nos referiremos brevemente a una de esas transformaciones, que el Río de la Plata comparte con otras áreas. Se ha dado una profunda crisis del régimen demográfico que administra la reproducción de las familias. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendente a mejorar, en palabras de Massimo Livi Bacci, “la eficacia” en materia reproductiva, seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la reducción drástica de una de las funciones que tradicionalmente

se consideraba prioritaria de la familia, la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.<sup>5</sup>

Los efectos de los cambios a escala planetaria que se están produciendo deberían ser aprehendidos en relación directa con ese complejo de fenómenos conocido como modernización. Procesos que han sido desiguales en sus efectos en las heterogéneas sociedades que integraron el espacio geográfico de lo que hoy es la Argentina, pero que no han sido obstáculo para que las materias históricas concentren sus preocupaciones en nodos problemáticos. Mencionaremos dos que consideramos basales: aquel dado por la pesquisa concerniente a los orígenes de una tendencia que hoy parece común a pesar de la diversidad, una creciente democratización en las relaciones intrafamiliares; e íntimamente relacionado con este, una de las paradojas más estimulantes para el análisis de los historiadores de las formaciones familiares: la familia como refugio y como marco de inseguridades. Frente a crisis existenciales se recurre a la familia; frente a crisis económicas, se recurre a la familia, ella parece ser garante de seguridad y estabilidad; sin embargo, en no pocos casos, ellas —las familias— son el marco en el cual se desarrollan y emergen, en contextos sociales más amplios, situaciones de extrema vulnerabilidad para con los individuos. Familias que pueden ser refugio frente a la adversidad o pueden ser causantes de ella. Un aspecto importante de la cuestión se basa en la percepción y en la adaptación a los cambios por parte de los distintos sectores sociales, fundamentalmente cómo estos reaccionan frente a las condiciones ante las cuales tienen que actuar. Consideramos, no obstante, que existe una convivencia —aunque no siempre visible— entre una idealidad que el Estado y los sectores dirigentes desean presentar como modélica y prácticas sociales consideradas desde este modelo como manifestaciones muchas veces censurables, pero que tienen legitimación en el seno de los grupos sociales que las produjeron.

Las investigaciones centradas en el análisis de estos procesos que tienen como centro a las problemáticas familiares le han aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un objeto

---

<sup>5</sup> Livi Bacci, más allá de ciertos cambios que se están produciendo en las sociedades desarrolladas fundamentalmente desde principios del nuevo siglo, considera que estas “etapas” son propias de un orden moderno maduro (Livi Bacci, 2005). No ha escapado a él, si consideramos la situación dada particularmente en las sociedades urbanas, la región rioplatense. Para la región hay estudios importantes (Moreno, 1994; Torrado, 2003).



que en cierta forma fue descuidado por algunas posturas: las personas, la reivindicación de un retorno al sujeto. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta; y aun cuando se trate de una persona concreta, esta, desde luego, nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. Por consiguiente, la historia de la familia, en cuanto parte de la historia social, ha ayudado a la historia en general a redescubrir —puesto que es evidente que ya eran conocidos— a los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias*, procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales y por lo tanto particulares,

con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas *familias* sean analizadas en molduras sociales más amplias —el mundo exterior a los espacios más íntimos— estas podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social (Moll Blanes, 2008: 319-340; Ginzburg y Poni, 1991: 63-70).

En todo sistema social, la familia ocupa un papel principal y determinante. De este modo, el estudio de las familias, en cuanto espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales e inmateriales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Al analizar las formaciones familiares tanto en las sociedades preindustriales, en proceso de transformación o modernas —incluso aquellas que pueden denominarse periféricas— emerge con vitalidad un complejo de relaciones, decisiones, alianzas y rupturas que hacen estallar en fragmentos visiones propias de ciertos enfoques estrictamente jurídicos institucionales que parecían desconocer las praxis propias de las relaciones sociales y uno de sus impulsos más poderosos: la construcción y el ejercicio del poder en sus múltiples posibilidades de manifestación (Gribaudo, 1992: 91; Dedieu y Windler, 1998: 201; Bragoni, 1999).

Los reinos ibéricos que dominaron las tierras americanas procuraron imponer, con resultados desiguales, sus marcos jurídico-religiosos. Estos, fundamentados en principios canónicos católicos, signaron la vida de las sociedades americanas aun más allá del rompimiento jurídico político con sus metrópolis. Paulatinamente, en un proceso no carente de contradicciones, se fue desarrollando una tendencia creciente a incorporar principios eminentemente laicos para regular las relaciones sociales. La formación y consolidación de los Estados nacionales tuvo entre sus hitos codificaciones en ocasiones largamente debatidas entre los sectores dirigentes, cuyos fundamentos reconocían nuevas influencias, como los códigos civiles de Chile en 1855, Argentina en 1869 o Brasil en 1916. Sin embargo, si bien el modelo de dominación patriarcal en el seno de las formaciones familiares se mostraba aparentemente sólido, este era ciertamente acechado por emergencias sociales novedosas, sobre todo en esas áreas de creciente modernización como lo fue el Río de la Plata. Esas amenazas al modelo tradicional familiar se vieron robustecidas por las convulsiones que la región sufrió; una región que comenzaba a dejar de ser un territorio ciertamente marginal para el Imperio es-

pañol para aparecer rápidamente como un área central del mismo. No solo la ciudad de Buenos Aires experimentaba como capital de un virreinato (1776) y puerto un desarrollo demográfico y económico notable, sino todo el litoral rioplatense se vio conmovido. El nuevo rol que la metrópoli le reservaba al área, al pretender imponer una centralización político-administrativa, fue particularmente gravoso. Este nuevo estatus fue la materia fulminante que posibilitó el estallido de conflictos regionales cuyos orígenes eran tan tempranos como la propia conquista. Así esa Salta del Tucumán tradicionalmente orientada al mundo altoperoano, esas provincias de Cuyo vinculadas estrechamente al reino de Chile, o esas inmensidades llamadas desiertos, tenían más diferencias que similitudes con ese litoral convulsionado tempranamente, y esto se vio reflejado en las formaciones familiares. Más tarde, la revolución y la guerra de independencia, que tuvo al área como centro, así como las guerras civiles, el nuevo orden que comenzó a establecerse con las presidencias históricas y la consolidación de la Argentina moderna con el nacimiento y afianzamiento de un Estado nacional, fueron sus hitos fundamentales. Así, a lo largo de los siglos XIX y XX se dio la coexistencia inarmónica de por lo menos dos modelos de formación familiar: ese tradicional que desde los poderes públicos se procuraba mostrar como el ideal y por lo tanto deseable, y otros que en un amplio espectro de propuestas, desafiaban la ortodoxia —en ocasiones con timidez, en otras vigorosamente— a tal grado que pretendían eliminarla. Reivindicaciones propias que los contemporáneos veían insertas en eso que llamaron “cuestión social”. Ejemplo de ello eran esos movimientos político-sociales que exigían al ordenamiento jurídico del Estado, el divorcio vincular, la mujer como sujeto pleno de derecho, la corresponsabilidad parental o el aborto legal, entre otras aspiraciones. Tensiones y desafíos a esas estructuras tradicionales que se manifestaron de forma temprana en esa caótica metrópoli cosmopolita que era Buenos Aires y que afectaron al resto de la América hispánica de forma más tardía, al ritmo de los procesos de urbanización, modernización y secularización. A lo largo del siglo XX, la región experimentó transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y a los patrones de organización familiar. Especialmente desde las primeras décadas del siglo XX, se aceleró un notorio proceso de urbanización, la consolidación de sectores sociales medios que enarbolaron el ideal del ascenso social y una participación política plena, la creciente intervención femenina en esferas que le estaban vedadas hasta tiempos re-

cientes o el acceso a distintos niveles de educación de los sectores sociales populares en un sistema formal, estatal, gratuito y laico. Ningún aspecto social salió indemne de estas convulsiones y las formas familiares no fueron la excepción.

## **Los capítulos y sus autores del Viejo y del Nuevo Mundo**

Lo que se busca hoy es observar el papel de la familia y del parentesco en las relaciones entre la metrópoli y la América española a través de un sinfín de facetas y vías, como también la comparación y el contraste. A esto responde este libro y por eso los autores que se ocupan de los capítulos hechos desde España son todos reconocidos especialistas en sus respectivos temas y cada uno ha aportado lo último de sus investigaciones; de ahí la plena actualidad de todos los textos.

Si era necesaria una puesta a punto de la bibliografía, esta tarea la han abordado Francisco García González, responsable del Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), y Francisco Javier Crespo Sánchez, integrante del Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia. Ambos nos han facilitado una *Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)*, que analiza el estado actual de la investigación en lo que va de este milenio, sus avances pero también sus problemas. Buenos conocedores del tema (García González, 2008), la tarea abordada no es fácil dada la cantidad de trabajos que cada día se publican; y por esto la utilidad de este capítulo.

La ida y el retorno como el hilo que separaba o unía a las familias situadas en los dos lados del Atlántico ha sido estudiada desde los años ochenta por investigadores demógrafos dedicados a las migraciones, tanto las intrapeninsulares que antecedieron y acompañaron al paso de españoles a América, como el movimiento trasatlántico, que acabaría siendo masivo en el siglo XIX. Por esto no podía faltar aquello que permitiese ver los nexos entre los dos mundos. Por un lado, la riqueza informativa de la correspondencia, en el capítulo llamado *El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia*, escrito por Rocío Sánchez Rubio y Isabel Testón Núñez, ambas profesoras de la Universidad de Extremadura, cuyo título contiene la mejor definición de lo que las cartas significaron entre España y América; no solo es obra de quienes dominan este tema (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999 y 2014), sino que se inscribe en las tendencias recientes de estudio de la escritura en el discurso

epistolar y su relación con la oralidad; cartas, discursos, prácticas y representaciones epistolares son esenciales en la historiografía actual y adquieren un mayor significado con un océano de por medio.

Alberto Angulo Morales, profesor de la Universidad del País Vasco e integrante del grupo de investigación titulado “País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas” (Angulo Morales y Álvarez Gila, 2002 y 2014), se ocupa en este libro de observar otros lazos más tangibles: los del asociacionismo como fórmula de establecimiento de redes de relación entre los emigrantes del norte de la Península Ibérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y subraya su importancia en las estrategias migratorias y en las posibilidades que abría a los llegados a América —desde grupos sociales norteños de niveles diferentes—, pero también los elementos de orden y desorden que suponía para las familias la migración de alguno de sus componentes. Sus páginas llevan por título *Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)*.

La política familiar de las elites en el seno de la monarquía hispánica y la vinculación entre elites, parientes y relaciones sociales es abordada por el profesor Francisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería. En su aportación titulada *Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)* se ocupa de los lazos familiares entre los dos lados del Atlántico en el sector específico de la administración, haciendo hincapié en el problema de la venalidad; la elección de un período de tránsito entre la monarquía de los Austrias y la de los Borbones le permite exponer en toda su dimensión y profundizar en una cuestión de la que es uno de los especialistas más reconocidos; como responsable de un proyecto sobre venalidad y corrupción en la monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen, tanto él como su equipo han hecho aportes fundamentales en los últimos años (Andújar Castillo, 2008; Leiva y Andújar Castillo, 2016).

Con la ruptura de la imagen de “pureza de sangre” que se suponía a quienes pasaban a América desde España, el capítulo del profesor Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba, titulado *El origen judeoconverso de la nobleza indiana*, plantea una espinosa cuestión: la de la presencia de familias judeoconversas en la América española y su integración en el Nuevo Mundo, y vincula ambas facetas con los orígenes de la nobleza indiana. Este trabajo se inscribe en un proyecto dedicado a la nobleza y a las elites de origen judeoconverso en Andalucía (Soria Mesa, 2007 y 2016) y se fundamenta en una

base documental que no deja espacio para la duda sobre los fallos en el control oficial sobre los pasajeros a Indias y sobre la distancia entre la insistente normativa dictada por la monarquía y la capacidad de quienes querían o necesitaban emigrar para eludirla, una constante histórica del mayor significado.

La dimensión femenina a la que antes hacíamos mención está representada en el capítulo firmado por la profesora María Luisa Candau Chacón, de la Universidad de Huelva —*Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna*—, que se inscribe en el contexto de los estudios del género y los elementos que le son casi consustanciales, como la honra, y sobre la imagen del honor en relación con la familia y el género en las sociedades del período moderno, así como en el proyecto que ella coordina sobre “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (Candau Chacón, 2014 y 2016). En esta ocasión aborda el papel del honor de las mujeres en las familias de la España moderna, un valor moral propio de aquellos siglos que transmigró a ultramar de la mano de todos los grupos sociales que hacia allí fueron y que allí adquirió sus propios caracteres e imágenes y una percepción adaptada a medios diferentes de los de origen.

El sentido amplio del término familia hace necesario incorporar en este libro a las del alto clero y a las residentes en los conventos, grupos de convivencia no convencionales que conectaron ambos mundos. Permite además integrar perspectivas muy recientes, en las que se ha impuesto la visión de determinadas instituciones de la Iglesia como familias de un carácter especial y con una enorme influencia “ejemplarizante”. Esas variantes se contemplan en dos capítulos. Uno, *Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, que es obra de los profesores Ángela Atienza López, de la Universidad de La Rioja, y José Luis Betrán Moya, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y analiza los lazos e intereses de familia en el seno del clero regular femenino y masculino en el ámbito hispánico. Si antes de pasar a América, conventos y monasterios eran ya verdaderos apéndices de las familias poderosas, aquí se reforzó esa dimensión en beneficio de quienes alcanzaron fortuna y buscaron reforzarla; la Compañía de Jesús, cuya implantación fue rápida, no rompió esa tendencia, quizá porque su dedicación docente fue útil para la proyección de las familias acomodadas (Atienza López, 2008 y 2012; Betrán Moya, 2010).

El otro capítulo es el de Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado *Familias de prelados: parientes, domésticos y*

*comensales*, el cual versa sobre las familiaturas de los preladados, que transitaron el Atlántico con notable agilidad, y se refiere a la peculiar formación que en torno a arzobispos y obispos constituyeron como pequeñas cortes palaciegas integradas por quienes tenían lazos de sangre con ellos, pero también por servidores domésticos y, sobre todo, por comensales y allegados que, al amparo de sus patronos, se colocaron y prosperaron a los dos lados del Atlántico. El modo de vida de estas familiaturas y su capacidad para influir en las demás familias incorpora un mecanismo distinto del político o del económico, el religioso, lo que les daba una dimensión diferente y poderosa (Suárez Golán, 2010 y 2011).

Los trabajos aportados desde el lado argentino reflejan esas tensiones a las que hicimos referencia anteriormente y dan cuenta de la diversidad de enfoques con que pueden analizarse las formaciones familiares.

Bibiana Andreucci, de la Universidad Nacional de Luján, en el capítulo de su autoría que responde al título *Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, analizó en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar, mantener y/o aumentar su patrimonio pecuario, y en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o menores que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria.

Por su parte, Carlos María Birocco, de la Universidad de Morón, en el capítulo que se titula *¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)*, se concentró en el análisis de una particular oligarquía urbana. Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. A lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto,

ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento.

En cuanto a Cristina Beatriz Fernández, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en *Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros*, consideró especialmente, en el marco temporal dado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, el aporte de uno de los intelectuales más influyentes de la época en el Río de la Plata, que en buena medida sintetizaba una corriente de la dirigencia argentina del momento: nos referimos a José Ingenieros. Nutridos por el legado del pensamiento libertario y la literatura moderna, forzando los límites de doctrinas científicas como la eugenesia, los escritos de este médico, filósofo y escritor ofrecían una alternativa a la concepción epocal de las relaciones amorosas y familiares. Alternativa que tampoco podía contar enteramente con el aval del reformismo político o del higienismo médico, que no entraban en conflicto frontal con las formas hegemónicas de la moral convencional respecto del matrimonio y la conformación de las familias. La pluma de Ingenieros ensayaba, para sus públicos diversos, una nueva formulación de las vinculaciones intersexuales y del ordenamiento biopolítico de la sociedad.

En el capítulo titulado *Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII*, Josefina Mallo, integrante del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la Universidad Nacional de La Plata, exploró algunas manifestaciones de la honra familiar a fines del siglo XVIII. Mucho se ha escrito sobre el papel de la honra a lo largo del Antiguo Régimen en los territorios de la corona española. El papel del mismo como capital simbólico, que será negociado tanto en términos personales como en conjunto por la familia, ha generado un corpus de estudios importante, y constituye parte central en los análisis de estrategias familiares, redes de parentesco y estudios sociales en la familia. En el presente trabajo, sin embargo, Mallo procuró un acercamiento al tema desde un ángulo distinto: el papel que dicha honra juega en el comportamiento emocional de la familia, analizando cómo la misma puede ser utilizada como un soporte emocional y, al mismo tiempo, como código de reinserción económica. El análisis está centrado en la correspondencia cruzada entre los hermanos Callexas, dos afincados en La Coruña y el tercero en Buenos Aires, todos ellos comerciantes, así como en la de su socio, Ramón García Pérez y sus hermanas.

María Cecilia Rossi, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su



trabajo *Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750*, estudió a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el marco de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizó las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época; el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagó los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitieron a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que supo aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Por último, el capítulo de Osvaldo Otero, de la Universidad Nacional de La Plata. Nuestro afectuoso recuerdo hacia él, ya que falleció cuando esta compilación estaba en proceso de evaluación. El doctor en Historia y arquitecto Otero trabajó especialmente en *Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)* indagando las relaciones entre las formaciones familiares y la vivienda en la ciudad de Buenos Aires en el ocaso de la etapa colonial y los comienzos del período independiente. Para Otero, el análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecerían de valor si no pensamos que esos valores sociales se proyectaron en la formación de los Estados nacionales. Así, al incluir en el estudio de la familia al objeto casa, se amplía el campo de investigación y se penetra en un mundo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables, sino que tienen para el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa, lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes.

## Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2008). *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2014). *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en*

- América (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Betrán Moya, J. L. (Ed.) (2010). *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Sílex.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Candau Chacón, M. L. (Coord.) (2014). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad.
- Candau Chacón, M. L. (2016). *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.) (2007). *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad.
- Chacón Jiménez, F., Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.) (2007). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (Eds.) (1994). *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García González, F. (Ed.) (2008). *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) (2008). *Mujer y emigración: una perspectiva plural*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (Eds.) (2016). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Albatros Ediciones.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Bolonia: Il Mulino.

- Molinié, A. y Rodríguez, P. (Eds.) (2000). *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad.
- Moll Blanes, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad.
- Morant, I. (Ed.) (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pérez García, J. M. (2000). ¿Es necesario privilegiar todavía la reconstrucción de familias en España? *Revista de Demografía Histórica*, 18(2), 105-122.
- Reher, D. S. (1995). *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações*. Porto: Universidad.
- Rey Castela, O. (2016). Historical demography in Spain, 1960-2011. En A. Fauve-Chamoux, I. Bolovan y S. Sogner (Eds.). *A Global History of Historical Demography. Half a Century of Interdisciplinarity* (pp. 603-616). Berna: Peter Lang.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El Hilo que nos une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014). Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra Blas (Dirs.). *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 419-443). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en Época Moderna. *Semata: ciencias sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2011). *El Arzobispo Fonseca: una saga de ambición, poder y cultura*. Santiago de Compostela: Nigratrea.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

# Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)

*Oswaldo Otero*

Universidad Nacional de La Plata

*Para conocer a la gente hay que ir a su casa*

Johann Wolfgang Goethe

## **Ubicación temporal y espacial**

Esta investigación sobre la familia y la vivienda penetra en una sociedad, en un lugar y en un momento histórico definido: Buenos Aires en el ocaso colonial y los comienzos del período independiente.

El análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecería de valor si no pensáramos que esos valores sociales se proyectan en la formación de los Estados nacionales.

En tiempos del *Ancien Régime*, tal como sostiene Frédérique Langué “los comportamientos y mentalidades observados durante el período colonial se relacionan de una manera u otra con la esfera familiar” (1994: 37) y la vivienda, con los elementos de la cultura material,<sup>1</sup> construyen el hábitat de

---

<sup>1</sup> Los objetos de la cultura material adquirieron funciones de representación y prestigio en el mundo burgués-capitalista del siglo XIX, pero debemos señalar que ya en la sociedad porteña del

---

Otero, Oswaldo (2017). “Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección His-mundi, pp. 386-425. ISBN 978-950-34-1586-3

vida, por lo cual los estudios deben incluir también los objetos que hacen a los aspectos devocionales y sentimentales. El hábitat hogareño fue el lugar donde cada uno de los miembros de la familia interactuó de modo consciente con los demás, con los objetos y con la sociedad. Raffaella Sarti sostuvo en sus escritos que “Las cosas modelan, dan solidez a las relaciones sociales, y recíprocamente las relaciones sociales se expresan también a través de las cosas” (2003: 16).

## Familia y objetos de la cultura material

El arquitecto y sacerdote León Battista Alberti definió a la familia en el siglo XV con un concepto que perduró en el tiempo hasta bien entrado el siglo XIX: “Familia es hijos, la mujer, y los otros criados, familias y siervos” (1969: 226); Pompeo Vizzani, en Bolonia hacia el año 1609 unió el concepto de familia y el objeto casa escribiendo: “por casa se entiende la casa material, y la reunión de las personas que viven juntas constituyen y forman una familia” (1609: 4).

Es importante marcar, como lo señalan Mallo y Goldberg (2007), que la perpetuación del parentesco en la familia no es ni el núcleo de las relaciones personales ni el borde de las relaciones públicas, y que tampoco se estructuran sobre la base de la descendencia biológica sino que se sustentan en la solidaridad, sobre todo en los sectores bajos de la población.

En el siglo XVIII y comienzos del XIX, un grupo de personas relacionadas por lazos de matrimonio, concubinato, parentesco, afinidad y/o trabajo que habitaban en un espacio común, constituían un núcleo primario de “vida en familia” con fuertes vínculos solidarios entre ellos. En este, un jefe —el *pater*— marcaba la autoridad dentro de la comunidad doméstica.

Incluir en el estudio de la familia al objeto casa<sup>2</sup> conlleva ampliar el campo de investigación y penetrar en un universo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables

---

ocaso colonial no solo la posición y el rango ante la carencia de nobleza titulada, los objetos de uso se constituyeron en manifestaciones de estatus. Conducta que señaló Ernest Heilborn en *Zwischen zwei Revolutionen* (Entre dos revoluciones), T.II, pp. 126-127. Cita tomada de Elias, 1996: 83.

<sup>2</sup> Tal como sostiene Norbert Elias, “la relación entre el hombre y mujer, legitimada públicamente, encuentra en la sociedad profesional-burguesa, su expresión en la formación y en el concepto de ‘familia’” (1996: 71). Si bien en la sociedad de las élites del *Ancien Régime* el concepto de familia se imbrica con el concepto de casa, en este trabajo se interpreta a la casa como la vivienda, el espacio contenedor de las acciones de los hombres que lo protege del medio.

sino que tienen en el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa; lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes. Bestard sostiene: “El caso de la casa rural catalana presenta una relación necesaria entre la residencia y sus habitantes. Constituye una asociación de personas, tierras y costumbres que se convierte en el símbolo de la solidaridad difusa de las relaciones de parentesco” (1998: 190).

Pensar el objeto casa y sus lugares, el significado y lo significativo de ellos, nos induce no solo a reflexionar acerca de las cosas de la cultura material sino también sobre cómo ellos interactuaron con los hombres y la sociedad. Analizar las relaciones de uso de los ámbitos privados en el Buenos Aires de fines del siglo XVIII cobra sentido pues husmear en los márgenes de la historia nos permite acercarnos al conocimiento de los lugares, su función, su uso, sus voces, los sentimientos que interactuaron e impactaron en la familia, el hombre, la parentela y la sociedad; es decir, estudiar la semiótica en conjunto y su entorno nos acerca a la sociedad de la época, a la cultura y a las relaciones de poder (Appadurai, 1981: 17). Desde lo más profundo de la historia y hasta nuestros días, no son iguales los lugares en los que convivieron las familias y las gentes de los distintos estamentos sociales.

### ***Los objetos materiales: construcción y estatus***

Hablar del objeto casa no significa que pensemos en sólidas estructuras con cerramientos o en una sola tipología. La gama de espacios que protegieron al hombre es amplia y desde los más simples ranchos o las taperas hasta las señoriales fincas de gente de la élite<sup>5</sup> existió —como aún hoy existen— una infinita gama de variables tanto en la superficie usable, la decoración o el equipamiento de los lugares contenedores de la vida y todos los espacios incluyeron objetos materiales y un imaginario que satisficieron los sentimientos y afectos de los habitantes.

El uso lingüístico del idioma también señaló la estratificación estamental de las viviendas, y, como señala Elias, “El edificio que el aristócrata cortesano del ‘Ancien Régime’ habitaba se denominó según el rango de su poseedor y, en correspondencia con *éste su tamaño*, ‘hôtel o palais’” (Elias, 1996: 63). Braudel

---

<sup>5</sup> Se utiliza la categoría “élite” como minoría selecta. Sin embargo, en ningún caso podemos pensar para el Buenos Aires colonial, una élite o un grupo social del nivel “aristocrático” como la élite de Lima o México.

señaló que el objeto casa era una manifestación del estatus de propietario o usuario: “El lujo, en efecto se puede manifestar libremente en la casa, en el mobiliario y en el vestir” (1974: 211). Vitruvio Polión lo exteriorizaba en su tratado de arquitectura cuando definía las categorías de las fincas de acuerdo al paterfamilias, y categorizaba al banquero, al abogado, al recaudador o al hombre de letras definiendo así los espacios:

Para los banqueros y recaudadores se han de hacer habitaciones muy cómodas y espaciosas y a cubierto de celadas. Al contrario, para abogados y hombres de letras han de ser elegantes y amplias, capaces para recibir a muchas personas. Finalmente para los nobles y para los que en el ejercicio de sus cargos o magistraturas deben dar audiencia a los ciudadanos, se han de construir vestíbulos regios, atrios altos, patios peristilos muy espaciosos, jardines y paseos en relación con el decoro y respetabilidad de las personas (Vitruvio Polión, 1995: 152).

Para los aristócratas en la sociedad señorial, la estética del objeto casa era la expresión de su importancia social, del nivel de su núcleo de pertenencia, de la estirpe que perduraba y se legaba en el tiempo. Elias al igual que V. Polión, trataron la estética de la residencia definiendo a la tipología arquitectónica de los lugares de vida como aquella que trasluce las diversas funciones sociales: “Un duque debe construir su casa de tal suerte que ésta proclame: yo soy un duque y no un simple conde” (Elias, 1996: 75-77, 88).

Desde ya que estas no eran las ideas dominantes en la arquitectura porteña, pero, en distinta escala, estos conceptos sí surcaban el imaginario de los proyectistas y los diversos estamentos de la sociedad de la época: cada uno de ellos planteaba y pensaba las viviendas con diferente jerarquía para cada sector social.

### ***Evolución de los objetos de la cultura material***

Los cambios que el hombre y la estructura social introdujeron en sus hábitos se hallan íntimamente relacionados con la experiencia transmitida e internalizada como saber común. Los modelos de transformación de las estructuras sociales, de las relaciones de aceptación y de uso de los objetos de la cultura material, tienen ritmos disímiles con la evolución de los individuos, sobre todo en objetos que por su valor económico hacen difícil su recambio. Ello pone en evidencia el porqué de la aparición de símbolos de la moderni-

dad primero en sectores económicamente poderosos, que marcan una forma clara y evidente de exteriorizar y utilizar los objetos de la cultura material para destacar su nivel social. Max Weber dijo: “El ‘lujo’ en el sentido del rechazo de la orientación racional del uso no es, para el estrato de los señores feudales ‘superfluo’, sino uno de los medios de su autoafirmación social” (citado en Elias, 1996: 56).

El concepto que Weber planteó para los hombres medioevales podemos trasladarlo al área del Río de la Plata en tiempos del *Ancien Régime*. En aquel momento histórico, los sectores bajos de la población recrearon las conductas y los espacios de vida de los poderosos, y en distinta escala resignificaron sus lugares de hábitat:

Por ello no podemos hablar de una única vivienda colonial, ni de una única forma de habitar, ni de un único equipamiento. Es cierto que hubo líneas estéticas que dominaron el imaginario social, pero también de la misma forma, es cierto que cada sector social recreó y re-significó los lugares y los objetos de la cultura material, adaptándolos a “su” realidad económica, tendiendo los estratos inferiores a incorporar los comportamientos sociales de los sectores superiores en su afán de ascender en la escala social (Otero, 2010: 124).

## **El hábitat: lo íntimo y lo público**

En el ocaso colonial de Buenos Aires y los comienzos del período independiente, las viviendas estaban insertas en un mundo donde se interceptaron las actividades privadas y también las actividades públicas, pero desde ya que fueron distintas las funciones de los diversos espacios en el cosmos de cada sector social, pues había grupos que caracterizaban sus lugares con la imagen de su universo de origen (Andrews, 1827: 20). En alusión a los ingleses, Andrews escribió: “Su casa, y el establecimiento está en estricta consonancia con carácter y la hospitalidad británica encontrando todo verdaderamente de estilo y comodidad inglesa, un espectáculo poco común en tan remota de la tierra” (1827: 20).

Mientras que los artesanos desarrollaban sus trabajos en el mismo lugar en el que residían, los mercaderes solían poseer lugares especiales en la vivienda que habitaban para efectuar sus negocios. Aquel ámbito donde confluían sus labores y la vivienda fue también una de las características del uso



de la residencia en otras geografías. Braudel lo destaca para la Europa de la época, donde “Hasta entonces había prevalecido un régimen de unidad: el dueño tenía en su propia casa la tienda o el taller” (1974: 211).

La vivienda era, en los sectores bajos, un lugar privado y un lugar público que se interceptaban, mientras que en los sectores más elevados, como los mercaderes, si bien su espacio de trabajo estaba en el objeto casa, el ámbito era un sitio preciso, sectorizado y muchas veces aislado de lo doméstico.

Significativamente, el identificar las dos esferas —lo íntimo y lo urbano— permite, tal como define Hannah Arendt, que solo “lo necesario, lo fútil y lo vergonzoso tengan lugar en la esfera privada” (2003: 78). La diferencia la marcamos en los actos que requieren intimidad, introspección y que los otros necesitan mostrarse para tener significación. Es también cierto que lo privado, lo doméstico, tiene diferente trascendencia según la edad; el sexo; el ser amo o ser esclavo; la historia estética de los gustos, de los olores y de los colores; el significado y lo significante de los objetos y las imágenes; cambia la configuración y el orden en el contexto de la familia, el núcleo de pertenencia, y hace que el hogar cristalice en su estructura, su funcionamiento, el valor simbólico de los lugares, el imaginario que trasunta el ser de los habitantes. La vivienda es una caja que encierra en sí el mundo real, las ideas y los sentimientos; trasciende sus límites físicos.

Los espacios del hombre se han transformado en el largo devenir histórico, como también evolucionaron las necesidades, funciones y valoraciones de los lugares, sin que las innovaciones de cada uno de ellos guarden paralelismo entre sí. Tampoco han sido necesariamente concordantes los cambios con los procesos histórico-políticos o sociales y en muchos casos la evolución sucedió varios años después de la introducción en el mercado del objeto físico y de la internalización cultural por parte de la sociedad.<sup>4</sup> Braudel estudió la casa en Europa y sostuvo que es el objeto que en las distintas culturas tendió a mantenerse inmodificable en el tiempo, con mucha lentitud en los cambios, sobre todo en los espacios de los sectores subalternos, pero el mismo autor admite que el hombre tiene su cuota de responsabilidad y produjo en el largo tiempo sustanciales transformaciones (1974: 212, 223).

El estudio de la estructura formal-funcional del objeto casa, de los objetos

---

<sup>4</sup> Goldthwaite sostiene que a la sociedad de consumo debemos rastrearla no en la Inglaterra del siglo XVIII, sino mucho antes, en la Italia del Renacimiento (1987: 16).

de la cultura material, de los elementos de culto, de los recuerdos sentimentales personales y de la “familia”<sup>5</sup>, se apoya en la experiencia y la imagen que trasuntaron hombres y mujeres que vivieron en tiempos del *Ancien Régime*, estudio que fue realizado desde la perspectiva de “ellos” y desde la del “nosotros”.

Colocarnos en el lugar de aquellos seres humanos y comprender cómo sentían y entendían su hábitat, sus objetos de la cultura material y las relaciones de ellos con la familia y el entorno social, nos lleva a pensar e idealizar un mundo cuyo análisis tendrá necesariamente blancos y negros al acercarnos a la reconstrucción del universo de la época, sabiendo desde ya que tendrá diferencias con las vivencias de aquellos hombres, en aquellos momentos.

No son diferentes la historia social de los seres humanos y la de los objetos de la cultura material: ellos son partes del “todo”, de la vida de las familias y ocupan lugares distintos en una malla tridimensional que, interceptada, ayuda a construir “la historia”. La finca y los objetos de la cultura material son entidades de uso y valor simbólico que construyen socialmente los hombres y sus núcleos de pertenencia en un espacio privado relacionado con un espacio urbano pleno de sociabilidad. El camino expresado en esta investigación piensa a la historia en términos de “encrucijada” (Fontana, 1992: 84), donde los modos y sensibilidades sociales ya fueron conductas traídas a la luz en los trabajos sobre familia de Flandrin (1979) y en la excelencia de los análisis de Ginzburg (2001), entre otros.

## **El momento y la sociedad**

El ocaso del siglo XVIII y comienzos del XIX fue un período de transición en toda América, y Buenos Aires era una ciudad en expansión situada en el borde del Imperio hispánico, donde los límites de la aglomeración eran totalmente indefinidos. Hauser y Shnoren afirman que desde el nacimiento de los más primitivos agrupamientos humanos, “El incremento de la interacción potencial humana derivado del hecho de la agregación en un modo de vivir ha dado lugar en el terreno social a una importante transformación, que es equivalente a la mutación genética en el terreno biológico” (1965: 12). Por otra parte, Silvia Mallo sostiene que en el área del Plata ocurrió un terremoto de sucesos que impactaron en su estructura sociopolítica.

---

<sup>5</sup> Se entiende el término familia en toda la extensión del concepto, incluyendo el núcleo de pertenencia, los agregados, parientes, etc.

A fines del siglo XVIII la población en el Río de la Plata era eminentemente urbana, enraizada con su *hinterland* agrícola, que evolucionó a lo largo del siglo hacia nuevas formas económicas (Socolow, 1992: 7). El “sector secundario” de la economía era sinónimo de producción artesanal y fueron escasas las industrias que avanzaron en los sistemas productivos a escala masiva. Aquel sistema económico tenía una estructura arcaica con patrones clásicos del Antiguo Régimen.<sup>6</sup>

Los agrupamientos humanos se caracterizan sobre la base de dos parámetros: lo físico y lo social, que se sustentan en el proceso histórico de crecimiento demográfico y agrupamiento de individuos con un paralelo desarrollo de las fuerzas productivas y concentración de los medios de producción que implican la consecuente diferencia social.

Aquella ciudad-puerto sin nobleza titulada estaba poblada por gente de los pueblos originarios migrantes del interior americano y otros muchos del viejo continente, españoles, criollos, hombres libres y también esclavizados, de mil culturas distintas, que vivían un mundo de interrelaciones e interdependencia en el borde del Imperio español, un cosmos donde hubo distintas capas que articulaban la sociedad (Fondebrider, 2001: 39). Muchas de aquellas personas eran lo que Ferreiro denominó el “otro étnico”, hombres y mujeres fenotípicamente diferentes de la sociedad española, gentes de los grupos inferiores que los sectores poderosos mayoritariamente criollos, españoles —y también, pero en menor medida, ingleses u otros blancos europeos que eran mercaderes, burócratas y clérigos monopolizadores de las posiciones de privilegio— calificaron como “vulgo” (Ferreiro, 2002). Ello nos invita a penetrar en un universo de divergencias y convergencias para interpretar los rasgos comunes de las cosas que hacían a la vida de un conjunto de seres humanos habitantes de un mismo espacio urbano, pertenecientes a distintos mundos, cuyos lugares y objetos significantes construyeron un universo de múltiples matices, apoyados en un sistema que vinculaba a las personas y su cosmos en una red de favores recíprocos, con interrelaciones en lo político y lo económico, lo religioso y lo profano, lo público y lo privado, lo étnico y lo cultural, lo afectivo y lo meramente de trabajo u ocasional. Es decir, un mundo complejo de personas y espacios que, con sus conductas y sus objetos, trasuntaban el estatus (Miramontes, 2002: 72). La lógica del linaje, de la limpieza de san-

---

<sup>6</sup> *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 11/04/1801.

gre, marcaba su historia y su abolengo, mientras que el honor representaba el prestigio, cuya síntesis confluía en las relaciones con los familiares, el parentesco y la sociedad —una matriz del *Ancien Régime*—, que fueron elementos sostén de la sociedad estamental.

Los edificios del poder ibérico-católico y la ostentación de algunas residencias de sectores de la élite: la ciudad era el escenario que mostraba una multiplicidad de individuos de muy distinto nivel económico y viviendas que respondían a las posibilidades de los propietarios, un lugar donde convivieron fincas poderosas con solares pobres de inquilinatos o viviendas muy toscas. Entonces no cabe duda de que los lugares privados fueron consecuencia del contexto familiar y de los hombres que los habitaban.

Aquella ciudad de Buenos Aires fue un universo donde el poder pregonaba la armonía social y el orden ibérico-católico que, sin embargo, fue permeado por las trasgresiones en todos los campos, desde el delito común al contrabando, el concubinato o el adulterio.<sup>7</sup>

## Sistema de relaciones y costumbres

La desestructuración del virreinato del Río de la Plata, unida al ocaso del *Ancien Régime*, acentuó el nuevo orden y las relaciones de poder, modificando la estructura de los sectores poderosos donde ya no se marcaba el estatus por el linaje o la pertenencia a instituciones del sistema. Las transformaciones gestadas en los años previos a la Revolución evolucionaron hacia un imaginario social en el cual el estatus se obtenía por mérito propio derivado de ser un revolucionario o poseer poder económico que apoyara al nuevo proceso político. La lógica económica, las necesidades y el entramado comercial mostraron una sociedad más fusionada, más interrelacionada. Un ejemplo de ello es el caso de Pablo Agüero, un negro africano libre que fue socio en una compañía con don Francisco Belgrano Pérez.<sup>8</sup> Entonces la convivencia entre los distintos sectores sociales se hallaba en múltiples situaciones de encuentro de la vida diaria o en emprendimientos comunes y relaciones económicas. Silvia Mallo sostiene que:

---

<sup>7</sup> A modo de ejemplo: los documentos referidos a Lorenzo Velázquez y María Guerrero pertenecen al expediente del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Juzgado del crimen, 34.1.19.4, Año 1794.

<sup>8</sup> Don Francisco Belgrano Pérez declaró en la sucesión de Pablo Agüero, negro libre: “A mi capital La Compañía entre Pablo Agüero y Yo Francisco Belgrano”. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sucesiones, Legajo 3867, Folio 108, 1794-1795.

En el almacén y tienda ubicada en el puerto, el español Benito Viñas se especializaba en el despacho de navíos en estrecha relación con grandes comerciantes como don Manuel de Basavilbaso, don Francisco Barros, don Antonio Warnes, don Vicente Azcuenaga y don Juan Bautista Alzaybar, rico terrateniente de la otra banda del río, hoy Uruguay [...] En la zona circundante a la plaza donde se instalaban las tiendas y ofrecían sus productos los vendedores ocasionales se mezclaban todos los sectores sociales (Mallo, 2010: 53).

La sociedad porteña, de manera consciente, marcó las jerarquías estamentales con íconos formales, una conducta que no fue tan explícita en la trama física de la ciudad (Otero, 2011). En la aglomeración habitaban espacios próximos familias de distintos estamentos sociales, en construcciones de muy distinta arquitectura y equipamiento.

En la Plaza Mayor, como en otras calles de la ciudad, se mezclaban todos, revueltos en un universo donde la sarga de seda, el tafetán o el terciopelo se rozaban con polleras de bayeta o burdos géneros de la tierra; gente de botas y hebillas de plata con hombres y mujeres con los pies descalzos. La raíz organizacional de ese “desorden” estamental en la estructura física del agrupamiento se puede rastrear en el vertiginoso crecimiento de la aglomeración por los fuertes flujos migratorios. Desde mediados del siglo XVIII se afincaron personas de múltiples horizontes en espacios que rentaba la élite, e introdujeron infinitos hábitos culturales que permearon a todos los sectores sociales. Aquel paisaje, que desde la visión estamental se conceptuaba como el relativo “desorden urbano”, no era en sí tal desorden, sino que fue la exteriorización generada por las fuerzas económicas y una profunda dinámica social.

El tejido urbano nacido de una partición rígida de la manzana a lo largo de los años, mostraba a fines del siglo XVIII lotes de infinitas superficies, formas geométricas y medidas de frente. Las construcciones, todas ellas muy juntas y con diferente número de locales, constituían un tejido constructivo abigarrado.

En muchos aspectos Buenos Aires no era distinta de otras ciudades de Europa en el siglo XVIII (Braudel, 1974: 243), y las pulgas, piojos y chinches pululaban en la ciudad del Plata como en París y Londres. Los roedores cohabitaban la ciudad y numerosas jaurías —según un anónimo viajero— estaban compuestas por perros “de muy escaso valor”. Sin embargo, los conceptos del

higienismo primaron en el pensamiento de los porteños y hubo varios intentos de control de las distintas plagas: se importaron, por ejemplo, ratoneras inglesas,<sup>9</sup> y se organizó el sistema de recogimiento de basuras, ya que, salvo las fincas muy grandes, las viviendas carecían de un muladar. En el año 1772, el Cabildo trató el tema de la basura y estableció que no se permitiría que se acumulara frente a las viviendas; esta ordenanza mostraba la estructura estamental de la sociedad:

Tendrán especial cuidado los comisionados en el aseo de las calles de su distrito obligando a los vecinos a que en el frente de sus cassas permitan basuras ni inmundicias sino que juntandolas dentro de ellas a la noche o en la ora que pudiesen vaian sus esclavos a arrojarlas a las zanjas o parajes donde se les señale, como asimismo no permitira animales muertos para lo que se destinaran sitios donde enterrarlos.<sup>10</sup>

Dada la gravedad del tema, que la limpieza era un problema importante que hacía a la salud de la población y el tamaño que había alcanzado la ciudad, el Cabildo organizó un sistema de recogida con 12 carros, ordenando los horarios y quién debía entregarlos al peón: “ya Hombres o mugeres blancas por carecer de criado que por su calidad no sea regular salgan a echar al carro las basuras”.<sup>11</sup>

### ***Algunas costumbres***

Las reformas borbónicas tendieron no solo a vigilar a la población sino también a ejercer un mayor control del espacio público y de la sociabilidad, ya que a las exteriorizaciones del bajo pueblo se las entendía como un “re-lajo de las costumbres del vulgo” (Gutiérrez Estévez, 1989). Sin embargo, las personas y las familias de distintos orígenes étnicos tendieron a agruparse más allá de la visión que de ello tuvieron los sectores encumbrados. En las pulperías —espacios de ocio popular donde había juegos y también fandangos— se juntaban miembros de la plebe y algún mozo transgresor de sectores

---

<sup>9</sup> AGN Fondo Colonial 9.42.1.8 S/F Facundo de Prieto y Pulido. AHPBA Real Audiencia y Cámara de Apelaciones 5.1.10.12 año 1782. AGN Registro de Navíos 9.43.8.1 Legajo 77 Expediente 4 12/09/1787.

<sup>10</sup> AGN, Papeles del Cabildo de Buenos Aires, 21/05/1772, IX 19.2.3.

<sup>11</sup> AGN, Papeles del Cabildo de Buenos Aires, 30/09/1804, IX 19.5.3.

encumbrados. Los afrodescendientes se congregaban en lugares públicos al ritmo del tambor, algo que molestaba mucho a las “gentes decentes” —como se autodenominaban los sectores pudientes—, no solo por la cadencia musical sino, y principalmente, por los acompasados movimientos “indecentes” de los hombre y las mujeres. Sobre sus bailes explicaban los miembros de la cofradía de San Baltazar en 1785 a propósito de una celebración:

allí no entraron sino que en el lado de la Calle formaron su bayle, y p<sup>r</sup> el porta vanderas se batiò en el atrio en señal de alegría; estos bayles en primer lugar no se pueden llamar obsenos, p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> no son con mugeres, ni se hacen en ellos acciones desordenadas, ni una Comunidad tan exemplar como la de S<sup>to</sup> Domingo seria capaz de tolerarlos.<sup>12</sup>

El mercado, establecido en la Plaza Mayor, y su entorno, eran el foco del comercio diario; el mismo se hallaba bien provisto (Fondebrider, 2001: 88). Allí se podían encontrar personas de distintos estamentos: a la señora acompañada de su criada negra esclava (López, 1948: 44) que adquiriría lo que se consumiría en el día, tanto carnes, frutas o verduras, las atendería, por ejemplo, Pedro Astorga, indio de Puno.<sup>13</sup> La carne de abasto público, que hasta 1804 se comercializaba en la Recova, por un oficio del Cabildo fue llevada a las afueras de la ciudad, o bien “la carne se ofrece en un carro cubierto, y su apariencia es todo menos un incentivo para el apetito, cortada en grandes tiras, con sus cantos generalmente negros” (Fondebrider, 2001: 84).

En el caudaloso río sobre el que se apoya la ciudad, las esclavas y la gente del bajo pueblo lavaban, oreaban la ropa y en esos mismos lugares, en las épocas de calor, los hombres, las mujeres, los niños, las familias del vulgo solían bañarse, un acto que en la visión de las autoridades y la iglesia era impúdico: “los desórdenes que resultan de la unión, y mezcla de ambos sexos en los Baños del Rio, causando esta, las malas consecuencias que resultan de ella en grave ofensa a Dios”.<sup>14</sup> Aquellas escenas llevaron a Josef de Vértiz a ordenar “que por ningún motivo ni pretexto se bañen juntos hombres y mujeres de cualquier estado, calidad, o condición que sean” y a determinar en el mis-

---

<sup>12</sup> AGN, IX 31.4.6 Justicia Legajo 17, Expediente 436.

<sup>13</sup> AGN. IX 33.8, 12 de Octubre de 1794.

<sup>14</sup> AGN, Bandos, F. 252 Josef de Vertiz y Salcedo, diciembre de 1772.

mo bando los espacios destinados a las mujeres y a los hombres “quedando en medio, unas y otras distancias cuanto menos de una cuadra”. El gobierno también regló los horarios, que serían “desde las oraciones hasta las once de la noche y hasta la madrugada hasta el toque de la diana”, en tanto que estaba permitido “acompañar el marido a la mujer, el hijo a la madre, el padre a la hija, el hermano o pariente a la hermana o parienta” pero no utilizar “traje diferente a su sexo”.<sup>15</sup> Esta normativa y otras muchas más fueron tratadas reiteradamente por el Cabildo dado que las disposiciones dictadas por las autoridades fueron transgredidas permanentemente por el pueblo. Según Jorge Myers, el chapuzón en el río “era uno de los espacios donde se enfatizaba la distancia cultural que separaba la *élite de los sectores populares*” (Myers, 1999: 127).

Penetrar en las conductas de los sujetos en una ciudad donde las horas eran laxas, nos lleva a pensar su funcionamiento con el día dividido en tres grandes tiempos: la mañana, el atardecer y en el medio la siesta, espacio temporal sagrado que paralizaba toda actividad mercantil. Sobre todo en verano, cuando las calles se despoblaban, algún changarín solía dormir a la sombra de un árbol, extendido sobre la vereda hasta tanto se reanudara la actividad.

Por la mañana y la tarde o hacia el ocaso era cuando se poblaban los comercios (Fondebrider, 2001: 105); de recorrida por sus calles, la orilla del río, sobre todo al atardecer e incluso algunas noches, las señoras de los sectores más encumbrados y también de sectores populares, transitaron los paseos públicos, el borde del río o las calles del centro de la ciudad junto a sus criados (Andrews, 1827: 17). Las familias de la elite necesariamente aceptaban la sociabilidad y la mixtura, tal vez por la falta de otras alternativas para las “personas decentes” (Myers, 1999: 128).

Las calles plagadas de gente tuvieron áreas comerciales definidas, como la de las tiendas porteñas en torno a la calle Victoria; comercios sin vidriera que tenían en el frente las piezas de percal, pekín lustroso o tripe sobre la pared. Lucio V. López describió magníficamente la escena en un comercio, vivencias que desde lejanos tiempos se sucedían en la ciudad y hacían a una costumbre de la vida familiar, sobre todo de los sectores más pudientes.

Y cuando las lindas transeúntes penetraban a la tienda, el dueño dejaba a sus amigos, saludaba a sus clientes con un efusivo apretón de manos,

---

<sup>15</sup> AGN, Bandos, F. 252 Josef de Vertiz y Salcedo, diciembre de 1772.



preguntaba a la mamá –por ese caballero–, echaba algunos requiebros de buen tono a las señoritas, tomaba el mate de manos del cadete y le ofrecía a las señoras con la más exquisita amabilidad; y solo después de haber cumplido con todas las reglas de este prefacio de galantería, entraban clientes y tenderos a tratar de la ardua cuestión *de los negocios* (López, 1948: 46).

### ***Los estamentos***

En Buenos Aires era notoria la falta de nobleza titulada: “No vi a nadie usando insignias de nobleza”, destacaba Brackenridge (Fondebider, 2001: 81). La capa superior de la sociedad porteña, la “élite”, no estaba formada por nobles titulados y sí por los mercaderes, los comerciantes, la alta burocracia y las jerarquías eclesiásticas. Ellos exteriorizaban su estatus con la ropa o la cantidad de esclavos; también utilizaron otros íconos significativos de su nivel social, como los inmuebles, el equipamiento de la vivienda, las joyas y los carruajes, un conjunto de objetos de la cultura material que les permitieron mostrarse y así ejercer el poder fáctico y simbólico.

Las familias de africanos, de afroporteños, los grupos intermedios mestizos, pardos, de los pueblos originarios, no pueden ser englobados por la mera coexistencia u origen étnico en una única unidad, ya que debemos tener en cuenta una primera gran división: los libres y los esclavizados. Los ámbitos y el equipamiento que ellos disfrutaron fueron sustancialmente diferentes, pero una línea conductora se observa en los comportamientos y en la lucha por mostrarse, por aparentar, por pertenecer a grupos sociales superiores: utilizar objetos como la vivienda, el lugar de emplazamiento de la misma, las joyas o la ropa fue una conducta seguida también por los indios que deseaban adquirir “otros” estilos de vida (Díaz, 2003). Susan Socolow sostuvo que la sociedad porteña estaba también formada por “niveles superiores de la pequeña clase media, que era también fundamentalmente española y criolla, pero incluía cierto número de indios, mestizos (de ascendencia indígena y blanca), mulatos y otras castas”; y llegaba incluso, en distintos escalones, a niveles muy inferiores, donde:

personas consideradas de la clase baja contratistas de poca monta, como por ejemplo “José el carpintero”, “Juan el albañil”, “Petra la molinera”, figuraban en este último grupo. Aunque estos individuos se desempeña-

ban en ocupaciones de clase baja, eran propietarios de pequeñas casas de adobe o de ladrillo y tenían otras posesiones que los colocaban entre el límite entre la clase baja y la clase media (Socolow, 1992: 14-15).

Los sectores más sumergidos de la sociedad en la época colonial —los llamados vagos, mendigos, vagabundos, delincuentes—, hombres y mujeres marginados del sistema, personas que circunstancialmente se agrupaban, no poseían la estructura de núcleo organizado y para quienes la vida en común era transitoria, carecieron de espacios propios que los cobijaran, como también de algún mínimo equipamiento o herramientas.<sup>16</sup> Aquellos hombres que por las noches se refugiaron en los huecos,<sup>17</sup> en la costa del río o en la periferia, solo cubiertos por las estrellas o alguna ramada y de ellos únicamente nos quedan los relatos de los cronistas, que, con su óptica, describieron y contaron sus lugares, cómo vivían y qué poseían. Aquellos seres humanos no tenían hogar; sus vínculos eran laxos —no construían grupo estable ni familia—, transitaban la existencia como seres individuales, y si tuvieron hijos o alguna mujer, en sus vidas fueron seres independientes sin vínculos ni lazos relacionales.

### ***El vestir***

Ya desde los tiempos en que América fue poblada por los pueblos originarios, el vestir fue un símbolo jerárquico, un concepto internalizado por las personas que atravesó la época colonial. Bauer sostiene que ya en el siglo XVI “las telas y la ropa no sólo representaban una necesidad clave dentro de la cultura material, sino la señal básica y más visible del rango social a que se pertenecía, como sigue siéndolo hasta hoy en día” (Bauer, 1999: 450).

Los miembros de los sectores pudientes que se exponían al público y fuera de su reducido círculo de pertenencia se vestían con finas galas: “mujeres hermosas, provocativas llevan la falda y la enagua tan cortas que exponen una parte del tobillo y de la pierna, aumentando nuestra tentación” (Bond Head, 1827: 72). Los hombres, nos explica el anónimo inglés, “se visten a la moda inglesa [...] con sacos y pantalones de telas ligeras”; los niños “llevan sacos largos, capotes pantalones a lo Wellington con botas [...] que los convierte

---

<sup>16</sup> La caracterización de esos sectores la hallamos en los Bandos del Cabildo y tendía a una generalización.

<sup>17</sup> Se denominaba *hueco* a los terrenos no ocupados en la planta urbana.

en liliputienses” y niñas se visten como “sus madres en miniatura” (Bond Head, 1827: 71). Los sectores inferiores de la sociedad tendían a recrear las formas de vestir de la élite, y más allá de la represión que el poder imponía sobre los tipos y calidad de la ropa, el bajo pueblo poseía y usaba ropas de elevado valor.<sup>18</sup> Concolorcorvo describió la vestimenta de los sectores menos favorecidos:

Los de mediano posibles, y aún los pobres, que no quiero llamarlas de segunda y tercera clase, porque no se enojen, no solamente se hacen y pulen sus vestidos, sino los de sus maridos, hijos y hermano, principalmente si son de Tornay como ellas se explican, con otras granjerías de lavar y almidonar, por medio de alguno de sus esclavos (1997: 38).<sup>19</sup>

Las familias y los hombres y mujeres solteros del bajo pueblo solían, en las noches de verano, sentarse en la puerta de sus viviendas a charlar con los vecinos, disfrutando de la brisa del río y tomando mate o alguna bebida espirituosa rodeados por el griterío de los niños que jugaban en la calle.

### ***El ocio***

El teatro de Comedias<sup>20</sup> también fue un ámbito de intercambio social y un espacio al que preferentemente concurrían —y con asiduidad— las familias de la élite porteña. Según Andrews, la ópera era el espejo de la moda de cada país. El Cabildo entendía que: “Es indudable que el pueblo necesita de diversiones publicas y que no se puede proporcionar otra mas util y mas adecuada para la instruccion y entretenimiento que la del teatro adoptado por todas las Naciones Cultas”.<sup>21</sup>

En Buenos Aires era notoria la gracia con que las damas y los caballeros portaban su vestimenta en sus salidas al espectáculo (Joseph, 1827: 17-18). Algunos sectores altos de la población, si bien concurrían a las representaciones, también señalaban la mala reputación de los comediantes, y había una

---

<sup>18</sup> AGN, Sucesiones 3864, Martin de Altolaquirre, 1786.

<sup>19</sup> AGN, Registros de Escribanos No 4, Gregorio Ramón de Merlos, Juana Tomasa Gabina, 6 de julio de 1796. AGN, Registros de Escribanos No 6, Inocencio Antonio de Agrelo, Juliana Ruiz Almanza, 9 de marzo de 1801.

<sup>20</sup> AGN, Sala 7 Legajo 2616 Fondo Andrés Lamas. Años 1786-1806.

<sup>21</sup> AGN, Sala 7 Legajo 2616 Fondo Andrés Lamas, p. 34 y sig.

marcada oposición de los padres respecto del proyecto de sus descendientes para desarrollarse como artistas teatrales o cantantes. Don José Lorente intentó vanamente: “no se permita salir a tablas a d<sup>a</sup> Maria Mercedes Gonzalez Benavidez hija legitima del exponente [...] que le trae un constante perjuicio a la distinguida calidad de su persona y familia”.<sup>22</sup>

El teatro fue una de las formas de sociabilidad de la familia que dominó el imaginario en el siglo XIX. Myers sostiene que hubo una progresiva distancia entre las “gentes cultas” y el “vulgo”, pero que en la Casa de Comedias nacida frente a la Plaza Mayor en 1792 se mezclaban todos los sectores sociales, aunque hubo en aquel teatro un lugar especial para las damas, el palco del virrey y los especiales mayoritariamente utilizados por las familias. En la sala, las gradas tenían distintos valores según el lugar,<sup>23</sup> y aquellas fueron ocupadas por “hombres esclavos, simples marineros soldados o comerciantes todos miembros de la misma república” (Fondebrider, 2001: 96-97).

El carnaval fue una fiesta que subvirtió el orden del sistema impuesto por el poder ibérico-católico: la teatralidad de carácter burlesco era una muestra cultural sumamente importante en la que participaban los habitantes del Buenos Aires colonial. Los ritos y formas artísticas de exteriorización de las carnestolendas estaban muy alejados de todo dogmatismo y pensamiento religioso. Lo carnavalesco no era vivido solo por el bajo pueblo, sino que su exhibición era vista por todas las personas de los más variados niveles sociales que se escondían detrás de la careta y la vestimenta. Las burlas a las distintas jerarquías, en especial a los funcionarios y políticos, contrariaban al poder y al sistema, que las consideraban una transgresión amenazadora del orden social; por ello tendían siempre a controlar la energía y el descaro de las distintas exteriorizaciones que se realizaban en las calles de la ciudad.

Las normas del sistema prohibieron o reglaron los bailes, la ropa<sup>24</sup> y los juegos; sin embargo, más allá de los deseos eclesiásticos y del poder, a lo largo del tiempo siempre se festejó el carnaval en el Buenos Aires de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX de manera muchas veces violenta y burlesca. Los

---

<sup>22</sup> AHPBA, 5.1.6.1, año 1788.

<sup>23</sup> AGN, Sala 7, Archivo y colección Andrés Lamas, 1786-1806, Teatro de la Comedia de Buenos Aires.

<sup>24</sup> AGN IX 8.10.3, Bandos, Francisco de Paula Bucarelli, 1766, p. 102. AGN IX 8.10.3, Bandos, Juan Joseph de Vértiz, p. 180.

entretenimientos en los que participaba toda la familia implicaban arrojar “agua, harina, y afrecho, con otras inmundicias, sin distinción de estados, ni sexos, llegando a tanto el desenfreno que ni aun en su propia casa esta el señor más recogido o la Señora mas onesta a cubierta de algún insulto” (*Documentos*, 1912: 230). Esto era una constante que traía más de un disgusto a los transeúntes, que normalmente recibían algún baldazo de agua o la cáscara de un huevo relleno de agua. Un inglés que transitó el suelo porteño escribió:

Durante el Carnaval tienen una práctica repugnante: en su lugar de música, máscaras, y el baile, se divierten por tirando baldes y ollas de agua desde lo alto de las casas y ventanas [...] pues es imposible caminar por las calles sin recibir un baño, las damas no encuentran misericordia ni tampoco lo merecen, pues toman una activa participación en el juego [...] Quienes por sus ocupaciones deben transitar por la calle salen resignados a soportar el baño (Bond Head, 1827: 80).

## Transformaciones

La modificación en las relaciones, el avance en el espacio urbano de sectores bajos de la sociedad, produjeron cambios significativos en la “gente decente”, que dieron origen a las tertulias en las viviendas del patriciado, espacios de encuentro cotidiano tendientes a segregarse de la plebe, una forma de vida y sociabilidad que los sectores pudientes desarrollaron en el ocaso del siglo XVIII y consolidaron en el XIX. Aquellos encuentros realizados por las noches reunían a las damas y caballeros más encumbrados y en ellos se leían poemas, se bailaba o se tejían fuertes lazos personales, comerciales y políticos. Las fiestas en el *Ancien Régime* tuvieron un significativo carácter estamental y fueron para las familias una puesta en escena para mostrar el nivel y orden jerárquico social. Tanto en las procesiones, los nacimientos de los príncipes o la coronación de un rey, era muy marcado el orden de prelación del cortejo o de los elementos decorativos. En los festejos por la asunción del rey Carlos IV, Buenos Aires se engalanó y la

Prelaz<sup>on</sup> de la fun<sup>on</sup> que haze el gremio de los Abastos en la ciudad de B<sup>s</sup> Ayr<sup>s</sup> en obsequio de N<sup>os</sup> Soberanos a su esaltaz<sup>on</sup> al patrono el S<sup>or</sup> Carlos IV y D<sup>a</sup> Luisa de Borbon. Se forma un Templete cuadrilongo de or<sup>n</sup> Dorico con tres arcos [...] y demas Adornos Bonze [...] ocho columnas de las fachadas principales una estatua en cada una q<sup>e</sup> representan la America, Africa,

Asia y Europa y en la otras la Primavera, el estio, el otoño y el Inbierno con sus atributos y unas tarjetas q<sup>e</sup> contengan elogios a S.M. Igualm<sup>te</sup> se colgara lo interior y se iluminara primorosam.te por lo interior y exterior y abra algunos jugetes de fuegos Artificiales para el entretenimiento de las Jentes.<sup>25</sup>

Los burócratas del sistema como don Manuel de Basavilbaso y su familia engalanaron su residencia con los símbolos del orden monárquico y solicitaron a don Juan Albano Pereira:

me enviara ud un retrato de su Mag<sup>d</sup> mui perfect<sup>te</sup> pintado vien sea de cuerpo entero o de medio cuerpo, como pareciese mejor a ud pues el q<sup>e</sup> yo hize pintar aqui p<sup>a</sup> las fiestas R<sup>s</sup> y puse en el arco triunfal q<sup>e</sup> hize frente a mi cassa en regosijo, el qual dicho arco fue mui celebrado en este Pueblo...<sup>26</sup>

La escenificación del orden tanto de los burócratas como de las corporaciones, marcaba un cosmos cultural donde lo simbólico tendía a generar un imaginario social, una vivencia en las funciones que no se condecía con la realidad diaria vivida por las personas. La sociabilidad de las familias y de los hombres de distintos estamentos transitó otros caminos marcados fundamentalmente por las relaciones económicas, y solo tenía sentido la escenificación organizada por el sistema en el tiempo de la teatralización festiva.

## **El matrimonio, la vida en común y los objetos materiales**

En el *Ancien Régime*, la estructura del poder ibérico-católico se fundaba en el matrimonio. En tal sentido, la reproducción social tendió a asentarse en el entramado de parentesco de las familias de la élite y hay evidencias de que la dote se utilizó para preservar la sobrevivencia de la familia (Bragoni, 2002). Ya desde tiempos muy tempranos de la conquista, el Imperio español impuso en América la institución de la dote como elemento articulador de la reproducción de la familia y del estatus. Ana María Presta lo destaca en el área andina “cuando el nieto del cuarto Adelantado del Río de la Plata, Juan Ortiz

---

<sup>25</sup> AGN, Papeles y Archivos del Cabildo, 9.19.4.2, noviembre de 1790.

<sup>26</sup> AGN, Colección Basavilbaso Domingo y Manuel, Cartas, Sala 7 Legajo 1422, 11 de Julio de 1769.

de Zárate, don Juan Alonso de Vera y Zárate, se casó con doña María Holguín de Figueroa en 1602, recibió en dote las casas de sus suegros” (Presta, 2010).

Sin embargo, no podemos trasladar linealmente el modelo castellano a la familia colonial americana y la articulación de los bienes, dejando de lado las características étnicas de la sociedad americana (Mallo y Goldberg, 2007).

Es notorio el entramado social y cómo los sectores poderosos articulaban los matrimonios para fortalecer el legado familiar, y también cómo los sectores del bajo pueblo señalaban qué y cuánto aportaban al matrimonio o la unión de hecho. Dominga Antonia Alcántara, negra libre natural de Guinea, trajo a la luz los bienes que solo ella había aportado a la unión.<sup>27</sup> También lo hizo notar María Theresa Amitasalobe, quien declaró que en ninguno de sus tres matrimonios sus esposos habían aportado “cosa alguna”.<sup>28</sup>

### ***La herencia***

Al tratar el objeto casa y la familia, no se puede pasar por alto que en ello está implícita la lógica del comportamiento económico y especialmente la transmisión de los bienes, un tema central que aparece ligado al casamiento y a la reproducción biológica que da origen a la continuación o a un nuevo linaje. La llegada de un nuevo heredero afectaba a las inversiones, así como las uniones matrimoniales marcaban, permitían y hacían visible la movilidad social tanto económica como estamental.

Tan sensible era el tema hereditario y la conservación de los bienes por las familias que fue tratado por Carlos III, quien expidió en 1776 la Pragmática Real sobre matrimonios (Ghirardi y Irigoin López, 2008: 539, 574), texto que abarcaba a todos los sectores sociales, y trataba la herencia y las sanciones que acarrearía su incumplimiento.<sup>29</sup>

Es significativo el número de trabajos y también la cantidad de ejemplos que señalan las prácticas nupciales de las élites, en las cuales la construcción social del matrimonio fue elaborada por los paterfamilias con el objetivo de incrementar la inversión y guarecer el patrimonio, detalle marcado por Beatriz Bragoni, por ejemplo, en el caso de González, quien tuvo un manifiesto éxito

---

<sup>27</sup> AGN, Registros de Escribanos Reg. 3, Mariano García Echaburu, 23 de abril de 1804.

<sup>28</sup> AGN, Registros de Escribanos Reg. 3, Mariano García Echaburu, 23 de enero de 1804.

<sup>29</sup> Archivo Histórico de España, Cancillería. Registro del Sello de Corte. Consejos, 9836, A. 1786, Expediente 1.

pues cinco de sus hijos establecieron vínculos matrimoniales con importantes familias (Bragoni, 2002). Bestard sostiene que “La idea de unión residencial, equivale a la casa o unidad doméstica, es el elemento más significativo en la regulación formal del matrimonio” (Bestard, 1998: 181).

También influyeron en los aspectos del legado distintos sucesos que modificaban la partición de los bienes. Juan y Ana María Pestaña, morenos libres, señalaron en el testamento que debía restarle el adelanto que habían realizado a su hija Manuela para darle la libertad. De igual forma, la mujer había tenido un hijo natural al momento de testar, que era en ese momento esclavo, y no pudiendo recibir herencia por el estatus, sin embargo le otorgó el tercio y quinto de los bienes para su liberación.<sup>30</sup>

No siempre fueron los hijos los beneficiarios de la mayor proporción de la herencia; el testante tenía distintas estrategias. Algunos ejemplos: Victoriano Arias Andrade, pardo, cedió el quinto de sus bienes a su segunda mujer “por ser fiel compañera”.<sup>31</sup> María Rodríguez, negra libre casada con Thomas, también negro esclavo, tenían ambos hijos anteriores a la unión, algunos libres y otros esclavos. María legó su herencia a los hijos que pudieran recibirla y el quinto restante, materializado en el sitio donde se hallaba el hogar de la donante, dispuso que se lo entregaran a la esposa de su hijo “en atención a su personal asistencia en mi enfermedad amor y cariño con q<sup>e</sup> siempre se ha portado”.<sup>32</sup> Juliana Ruiz Almanza, parda libre, realizó una detallada asignación de cada uno de sus bienes: la residencia, los muebles, las joyas y la indumentaria; por ejemplo, asignó sin explicación una mejora de un tercio de los bienes a su hijo José Domingo, a su hija Bartola “el valor de la pollera encarnada nueva, el de las dos sabanas de bramante y el de una colcha”, y estableció que el quinto de los bienes deberían ser invertidos “en veneficio de mi Alma lo q<sup>e</sup> así declara p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> conste”.<sup>33</sup>

Los casos expuestos son solo una ínfima muestra de las distintas motivaciones, deseos, angustias, agradecimientos, tradición de la estructura familiar dictada por la Iglesia y el Estado que motivaron que la finca y los objetos de la

---

<sup>30</sup> AGN, Registro de Escribanos N° 3, 1794/95, Mariano García Echaburu, Juan y Ana María Pestaña.

<sup>31</sup> Testamento que se halla en AGN, Sucesiones N° 3468, Victoriano Arias Andrade, año 1808.

<sup>32</sup> AGN, Registros de Escribanos Reg 2, Juan José de Rocha, María Rodríguez, 17 de febrero de 1789.

<sup>33</sup> AGN, Registros de Escribanos N° 6, Inocencio Antonio de Agrelo, Juliana Ruiz Almanza, 9 de marzo de 1801.



cultura material fueran una parte importante de la familia. El legado de ellos trascendía a la sociedad y al tiempo.

### ***El objeto material casa***

La vivienda es una mercancía y, como tal, su valor monetario tiende a separar los lazos entre el objeto material y la persona. Sin embargo, no debemos olvidar que hay factores extrínsecos al bien “mercancía” que restringen y asignan valores subjetivos, dominados por el intercambio económico, en el que las leyes suntuarias son las que controlan el consumo y consagran la ostentación del estatus.<sup>34</sup> Agnes Heller (1972) sostiene que todo aquello que en cualquier campo enriquece sus componentes en comparación con otro le agrega categoría económica o social (Heller, 1972: 23). Entonces el objeto casa configura un sistema que transmite a la familia “valor simbólico”, entendiendo como “valor” todo aquello que en el imaginario social contribuye a acrecentar el patrimonio real o imaginario y lo trasunta a la sociedad.

La semiótica de los espacios de la residencia, el lugar en el conjunto y las formas de uso se hallan en íntima relación con aspectos culturales y ellos se plasman en el partido arquitectónico.<sup>35</sup> Por ello no podemos hablar de una única vivienda colonial, ni de una única forma de habitar. Es cierto que hubo líneas estéticas que dominaron el imaginario social, pero también que cada sector social recreó y resignificó los lugares y los objetos de la cultura material, adaptándolos a “su” realidad económica, así como los estratos inferiores tendieron a incorporar los comportamientos sociales de los sectores superiores en su afán de ascender en la escala social (Otero, 2004). Analizar los distintos partidos arquitectónicos de las viviendas de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, nos permite reconocer las rupturas y continuidades en la distribución y organización de los espacios y las relaciones internas del núcleo habitante.

Con el avance del conocimiento, el higienismo, y el individualismo en el siglo XVIII, el objeto casa también comenzó lentamente un proceso evoluti-

---

<sup>34</sup> Appadurai analiza la posición de Marx que sostiene que una cosa se transforma en mercadería en tanto es intercambiada y sirve como valor de uso, y la corrección de Engels agregando valor de uso para otros. Esta posición coincide con Simmel, quien postula al intercambio como fuente de valor económico, en oposición a Chapman, quien afirma que hay que separar mercadería y trueque (1981: 23-25). Appadurai sostiene que “la mercantilización descansa en la compleja intersección de factores temporales, culturales y sociales” (31, 41-42).

<sup>35</sup> El “partido” es la planta, el diseño conceptual inicial donde se debe contemplar el plan de necesidades; es el primer paso del proyecto.

vo; los espacios tendieron a especializarse y modificar el plan de necesidades, las proporciones y el número y destino de habitaciones,<sup>36</sup> como también la incorporación de lugares para el equipamiento musical, para los hombres, o de confort —como la chimenea, un refinamiento que señala el contacto con los migrantes europeos y que solo fue admitida por los sectores encumbrados de la sociedad—.<sup>37</sup> Luego los cambios se reflejaron en las funciones y la organización de los lugares reinterpretados por los sectores del bajo pueblo.

La tradición francesa fundada en la Ilustración, junto con la influencia inglesa traída por los inmigrantes, incorporó en la arquitectura doméstica bonaerense el *fumoir* o *smoking-room* que podemos ver en la finca privada que construyó don Juan José Castro. Esta contaba con un área especial para los hombres, lugar donde recibía a sus más íntimos,<sup>38</sup> un espacio de uso definido que hasta ese momento no aparecía en las viviendas.

La residencia era uno de los objetos de la cultura material más apetecible, fundamentalmente para el bajo pueblo. Esta era apreciada no solo como objeto de valor transable sino también por su valor simbólico: en el imaginario de las familias pobres, de los indios o los esclavos que se liberaban, era percibida como primer objetivo deseable.<sup>39</sup>

Haig sostenía que “Las casa son bajas y sucias y van en progresión descendente” y todas las viviendas de Buenos Aires estaban blanqueadas; sin embargo, en la misma época Parish describía a Buenos Aires con una visión opuesta y pensaba que “Gracias a los decoradores y tapiceros ingleses y franceses, las paredes antiguamente blanqueadas se engalanaban hoy con los papeles lujosos y variados de las fábricas de París” (Fonderbrider, 2001: 84,

---

<sup>36</sup> Un ejemplo de ello fue la casa propia de Juan José Castro, que incorporó el escritorio con acceso limitado a la casa y también una habitación de hombres. Ver Plano AGN, Permisos de Construcción, IX 10.10.8 F 254 13/04/1785, Don Juan José Castro.

<sup>37</sup> La primera cita de una chimenea para calefaccionar el ambiente corresponde al Asiento Inglés en la tasación de 1768 AGN, IX 27.4.5. Más adelante comienzan a aparecer descritas en las tasaciones correspondientes a las sucesiones de Álvarez Miguel, Legajo 3468, 29/05/1809; Aramburu y Zabala Adrián de, Legajo 3867, 22/11/1793; Basurco María Josefa, Legajo 4311, 24/10/1796, entre otros. En el Consulado, Manuel Belgrano hizo construir una chimenea en la sala, abonada. 28/03/1810, AGN, IX 29.1.5.

<sup>38</sup> AGN, Permisos de construcción, IX 10.10.8, año 1785.

<sup>39</sup> AGN Escribanías, Registro N° 2, Juan Joseph Rocha, 20/01/1803. AGN Escribanías, Registro N° 3, Mariano Garcia de Echaburu, 24/03/1790. AGN Escribanías, Registro N° 2, Juan Joseph Rocha, 19/03/1789.

92). Asimismo, Davie John Constance escribió “Las decoración de las casas es magnífica superado cualquier casa que a las que se vieron en Europa para la ocasión” (Davie, 1805). Es cierto que, si recorremos las tasaciones efectuadas en las sucesiones, la descripción de muchos de aquellos hogares muestra espacios ascéticos, pero una fina lectura también permite advertir la incorporación de detalles que sugieren un refinamiento en las costumbres, así como confort. Aquellos cambios los percibimos por ejemplo en la finca de don Facundo de Prieto y Pulido, que poseía aquella sala como decoración “una Puerta vidriera para la Pajarera sobre la Escalera”, y hacia el paseo del río se encontraba la otra sala de iguales medidas “con su reja bolada en medio, y dos balcones de fierro a los lados con sus puertas vidrieras”.<sup>40</sup> Don Domingo Bazo decoró su vivienda en la calle de la Paz con paredes “blanqueadas con frisos al oleo y guardas de papel pintado desde el zaguán hasta el comedor inclusibe”.<sup>41</sup> Doña Catalina Bracho pintó el “Zielo Raso color porzelana con cornisa barnizada” y doña Vicenta Ramona Uriarte gozaba de una propiedad donde los cielorrasos poseían “florones de yeso”, las paredes fueron realizadas con “reboque à *plano de argamasa de polvo y cal*” y “tabique de yeso catalán”.<sup>42</sup> Don Antonio José de Escalada disfrutaba en su hogar del Barrio de la Merced de “pisos de mármol” en toda la propiedad.<sup>43</sup> Las ventanas de la finca de Francisca Alforte fueron decoradas con “cortinas de damasco” y “cenefas de jacarandá doradas”.<sup>44</sup> Los artículos que cambiaron la estética y el nivel de confort también podemos hallarlos en el detalle de las importaciones, pues muchos de ellos eran de procedencia europea.<sup>45</sup>

El lento proceso de mejoramiento de la decoración interior de las viviendas lógicamente se derramó desde las capas superiores, y llegó con el paso del tiempo, muy lentamente, a los sectores del bajo pueblo.

---

<sup>40</sup> AGN, IX 11.6.1, 09/10/1794.

<sup>41</sup> AGN, Bazo Domingo, Reg 3 / 1826, Escribano Don J Castellote, 03 de noviembre de 1826.

<sup>42</sup> AGN, Bracho Catalina Sucesiones Legajo 6728, año 1795. AGN, Uriarte Vicenta Ramona Doña Sucesiones, Legajo 8575, año 1801.

<sup>43</sup> AGN, Escalada Antonio José don Sucesiones 5590, año 1822.

<sup>44</sup> AGN, Boysio Eufasio Sucesiones, Legajo 4305, año 1784.

<sup>45</sup> AGN, Registro de Navíos, IX 43.8.3, Saetia San Juan Bautista 14/03/1787, procedencia Málaga; Fragata *Nuestra Señora de los Dolores* 10/01/1788 de procedencia no española; Fragata *Nuestra Señora del Buen Viaje*, IX 45.8.1, 19/11/1792. Diario *La Gaceta de Buenos Aires*, 07/03/1718 procedente de Londres en el bergantín holandés *Los Amigos* arribaron a Buenos Aires.

### ***La fachada, entre lo público y lo privado***

La interfaz entre lo público y lo privado es el frontis del edificio y una lectura del mismo nos ayuda a comprender el significado y lo significante. Si pensamos la estética de la fachada de la vivienda de don Domingo de Basavilbaso, un hombre encumbrado y poderoso de la sociedad porteña de la época virreinal, en relación con la de un pardo liberto como Antonio Romero, podemos entender cómo los objetos marcaron la escala social.

Don Domingo de Basavilbaso tuvo entre otros cargos el de alcalde, regidor y administrador del correo. Construyó por aquellos años varias residencias, entre ellas su propia vivienda, que fue significativamente enfatizada no solo en el tratamiento decorativo —incluía frisos, volutas, etc.—, sino también con la incorporación de símbolos heráldicos. En una carta dirigida a don Juan Albano Pereira escribía:

Assi mismo necessito unas Armas R<sup>s</sup> bien hechas en piedra Marmol blanco ù otra calidad q<sup>e</sup> sea buena p<sup>a</sup> ensima de la puerta de la Calle y que esten bien Realizadas y con la palma y oliva abajo como tiene el de las banderas de los correos.<sup>46</sup>

De esta manera, Basavilbaso marcaba en la estética de la fachada la pertenencia social, la jerarquía y el poder, utilizando la vivienda y la decoración externa como elementos que tendían a resaltar su nivel social de pertenencia, íconos que fueron empleados en toda su magnificencia. De igual forma don Antonio Norberto construyó en la periferia de la ciudad, detrás de la Iglesia de la Concepción. ¿Cuál fue la razón que lo llevó a construir una finca significativa en un espacio marginal? Dada la densidad habitacional, pensamos que no fue por arraigo afectivo y sí por una expectativa de desarrollo urbano que se vislumbraba por aquellos años. El frente estaba rematado por un pretil que seguía la modulación dada por las pilastras, las cuales estaban coronadas en la parte superior con acroteras y un pináculo. Los vanos de la planta alta tenían un alfiz que las enmarcaba y las ventanas del nivel bajo se apoyaban sobre un alféizar trabajado. ¿Tuvo aquella finca una doble función?, ¿fue una exteriorización de lujo o de mejor calidad de vida? No cabe duda de que la fachada fue la manifestación formal de un poder económico que existía por

---

<sup>46</sup> AGN, Colección Basavilbaso Domingo y Manuel, Sala 7 Legajo 1422, 11/07/1769, copia de la carta dirigida a don Juan Albano Pereira

detrás de ella. En contraposición, la vivienda de Antonio Romero, pardo libre,<sup>47</sup> que construyó en la calle de San Juan —a dos cuabras hacia el norte de la Iglesia de la Concepción, muy cerca de la casa anteriormente descrita—, tenía una sala, que luego fue ampliada, donde los muros del frontis eran lisos con puerta a fauces y ventana: un minimalismo extremo que evidenciaba la simpleza de aquel hombre perteneciente a un sector próximo a la base de la pirámide social.

Los tratadistas de la época entendían que el edificio lujoso mantenía la esencia de la familia y evidenciaba su nivel social; como tal, debía ser exteriorizado en las pautas de diseño (Alberti, 1833). No cabe duda de que las unidades de vivienda de don Domingo de Basavilbaso o de don Antonio Norberto eran manifiestamente más importantes, de mayor valor y altamente significantes en comparación con la de Antonio Romero, pero también es notorio que el poseer incluso un simple hogar era “más” que alquilar y se hallaba en un estatus superior que habitar los arrabales.

### ***El acceso***

La finca de Francisco Maderna<sup>48</sup> nos muestra cómo se podía entrar a la vivienda según fuera el hogar de un comerciante o de un simple inquilino. El frontis de la vivienda era clásico, con una entrada en el eje de simetría jerarquizada con dos falsas columnas y un tímpano que enmarcaban la puerta de acceso. Al cruzar la puerta de acceso de una vivienda de algún hombre encumbrado de la sociedad, el umbral era la línea fronteriza que acercaba a lo privado; tras la puerta, el zaguán, espacio de transición limitado en el extremo opuesto por una puerta de reja trasparente, un área que marcaba los límites y las jerarquías de las unidades. En el caso opuesto —la finca pequeña— la entrada era *a fauces*, es decir que al abrir la puerta de acceso se penetraba en la sala: era abrir el hogar a lo público; no había espacios de transición, la sala y la calle fluían como espacios continuos, y la familia vivía ambos como lugares propios.

¿Cuáles eran los criterios de funcionamiento de las residencias en épocas

---

<sup>47</sup> Antonio Romero estuvo casado en primeras nupcias con Ynes Marote, esclava, y en segundas nupcias con Jacinta Sosa. AGN, Sucesiones, 7782, 01/10/1817, Testamento, El permiso de construcción, AGN, IX, 11, 1, 1, 27 de febrero de 1787 (en el permiso de construcción, declara como propio al terreno. Sin embargo, en el testamento dice que era de su segunda esposa).

<sup>48</sup> AGN Permisos de construcción IX 11 1 1, F. 161, 13 de marzo de 1787.

del virreinato? Podemos construir una adjetivación romántica para pensar la utilización de los lugares, pero las relaciones culturales se contraponen, y los nexos de uso están marcados por la función que cada lugar tiene asignada por dichas relaciones culturales. Entonces podemos pensar en los distintos partidos arquitectónicos de diseño que coexistieron en las variadas residencias urbanas; estos fueron consecuencia de los distintos requerimientos de los comitentes, la cultura y las posibilidades económicas. En aquellos tiempos cada uno de los elementos que hacen a la superficie construida, al confort y a la estética constituían un lujo (Braudel, 1974: 211), y el lujo era un privilegio de una minoría social.<sup>49</sup>

### ***La sala***

En las pequeñas unidades habitacionales ocupadas por artesanos, la función de la sala no era solo servir para la recepción o como lugar de reunión —como solía ser en las viviendas de los hombres de la élite porteña—; en el solar de los artesanos, la sala —que estaba ubicada en la línea de edificación y en directa relación con el espacio público— era el espacio donde se vivía y se trabajaba. Aquellas fincas alojaron un número significativo de personas; en muchos casos llegaban a funcionar no solo como vivienda del artesano e incluso de los aprendices,<sup>50</sup> sino también como lugar de trabajo. Todas aquellas unidades de pequeña superficie fueron construidas con un alto índice de ocupación del suelo.<sup>51</sup> La confluencia del trabajo y la vivienda fue una de las características inherentes a las labores de los artesanos también en otras latitudes, como sostiene Braudel (1974: 221). Abrir la puerta de la sala era abrir el hogar a la comunidad, y dada la escasa superficie cubierta propia, con múltiples funciones, las relaciones intrínsecas y extrínsecas pautaban la necesidad de vivencia de las áreas públicas, integrando la vereda a sus propios lugares. Este fue un hecho concreto signifiante que pautó hábitos culturales y marcó la sociabilidad urbana. Desde la primera sala se pasaba al aposento o al corral (patio) y desde este a los núcleos húmedos, cocina y común (baño).

---

<sup>49</sup> Ya hacia 1804 comenzaba a vislumbrarse la necesidad del disfrute y la incorporación del confort en la vivienda, concepto que era atacado desde los núcleos del poder. Ver Semanario de Agricultura, Industria, y Comercio, 05/12/1804

<sup>50</sup> AGN Registro de Escribanos No 3, 1796, folio 232.

<sup>51</sup> AGN, IX 10.10.9 FF 126, 135-139, 06/04/1785, Juan José Castro. AGN, IX 11.1.1 FF 1-4, 12/01/1787, Antonio Parodi.

Este tipo de viviendas estuvo muy difundido en la época y habitado por una capa superior de los sectores subalternos que incluyó algunos indios, pardos o negros libertos y blancos pobres; un partido arquitectónico muy distinto del que utilizaba la élite.

Los sectores inferiores de la sociedad tendieron a recrear los hábitos de vida de los otros grupos más poderosos. El equipamiento de la sala constaba de mesa, sillas, una o varias cujas, el baúl, el cuadro de algún santo y las herramientas del artesano. Es cierto que en aquella época el concepto de privacidad era distinto al de la sociedad contemporánea, pero también lo es que en las distintas capas sociales se utilizaron variados medios para compartimentar o segregar espacios. La necesaria privacidad del hombre y la mujer llevó a la creación de compartimentos visuales y es significativo que en los inventarios de las sucesiones aparezca el biombo como una constante, cualquiera fuera el sector social de pertenencia. Debemos imaginar lo vivido por aquellas personas en esas noches en las cuales en una sala dormían, por ejemplo, Dominga, la negra esclava; Eusebio; doña Isabel Gaspar y su madre.<sup>52</sup> Las funciones y la densidad de habitantes por habitación plantean el tema de la promiscuidad y el hacinamiento, que hacen no solo a la vida, sino que también trasuntan estatus.<sup>53</sup>

La sala de las viviendas de las familias de abolengo era muy distinta de la de otros sectores, no solo por el equipamiento sino también por las vivencias que en ella se disfrutaban. Eran de mayores dimensiones y solían tener entre

---

<sup>52</sup> AGN, Borges Correa Leme Francisco Don c/Gaspar Santos, Tribunal, Legajo G 1, 2 de abril de 1813.

<sup>53</sup> Tomemos por ejemplo la casa de don Francisco José Redondo (AGN, Tribunal Criminal, legajo G1 09/12/1812, Borges Correa Leme Francisco Don c/Gaspar Santos). En el expediente muestra cómo en una casa vivían en una habitación, el matrimonio dueño; en un banco de la cocina dormía el negro Antonio; en otra habitación moraban doña Isabel Gazpar (depositada) y su madre; el hermano de la dueña de casa Eusebio San Pedro y la negra Dominga. Otro ejemplo: en la casa propia de Juan de Dios —de 30 años, sastre, mestizo, viudo— habitaban Pablo, hijo de seis años; Santos, hijo de cuatro años y agregados Miguel Gómez, de siete años; María Alderete, viuda de 36 años; Fermín Gómez, de 22, casado con Melchora Ramírez, de 20, y sus hijos María de dos años y Julián de cinco meses; todos los anteriormente nombrados eran mestizos. Documentos para la Historia Argentina, Tomo XI, censo Padrón 1778/79, Buenos Aires, FFyL 1919, p. 237, En la calle de Santo Domingo habitaba también en casa propia Juan Mendoza de 45 años, español, zapatero, y su esposa María Aguilar de 34 años; y agregados Manuel Avalos, de 12 años, español, zapatero, y Blas de la Vega, de 15 años, español, zapatero.

AHPBA, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina, Real Audiencia y Cámara de Apelaciones 5-4-60-12 año 1802, Lavilla Juan Vicente sobre que el Comandante del

los muebles una tarima para ubicar a la dueña de la residencia en las tertulias; sillas trabajadas; espejos y cuadros. Las viviendas tenían en la gran sala arañas de múltiples luces, arañas de cristal, una muestra del poder económico de la familia anfitriona.<sup>54</sup> En aquella sala los acordes de los vals surgían de un piano acompañado por guitarra; algunos literatos recitaban poemas, otros mostraban sus pinturas (Andrews, 1827: 19). Los contertulios descritos por Samuel Haig: “las mujeres son muy lindas y algunas, beldades perfectas por la exquisita línea de sus facciones [...] Invariablemente danzan y caminan bien, y con tal aparente soltura, que no se ve el mínimo dejo de afectación” y los caballeros “de Buenos aires se visten también como los de igual clase en Londres o Paris” (Fondebrider, 2001: 85), jugaban sus roles de seducción o se construían redes comerciales, entrelazaban vínculos de protección recíproca o se concertaban casamientos a fin de proteger los negocios y los bienes. En aquel universo de una dominante cultura ibérico-católica, si entraba en la reunión algún clérigo: “se producía una reserva general, y tan cohibidas estaban las damas por un sentimiento transitorio decoro y de servil fanatismo, que exclusivamente se dirigían a él durante su estada” (Fondebrider, 2001: 60).

Más allá de la alegría y la fiesta, la sala fue también el lugar de la muerte, sobre todo en los hogares de los sectores sumergidos. Servía como sitio para velar al muerto “amortajado con el Avito de n<sup>ro</sup> Padre S.to Domingo”<sup>55</sup> y colocado en un catafalco, rodeado de un crucifijo en la cabecera y de la mayor cantidad de luminarias para evidenciar la alcurnia y poder económico de la familia.

Francis Head se asombró de los rituales del entierro: solo algunos personajes importantes se colocaban en un ataúd y eran acompañados por cuatro o cinco personas; la mayoría eran recogidos por un carro, envueltos en el há-

---

Real Cuerpo de Artillería, desocupe el cuarto de Don Felix Alvarez y 5-4-61-9 Lavilla Francisco Vicente oponiéndose a desalojar el cuarto de Don Félix Alvarez “Actualmente sirve de dormitorio una sola pieza a siete mujeres desde 22 hasta 5 años y una de ellas con una llaga grande antigua y callosa y muy rebelde que exala un continuo olor putrefacto reducidas con tal estrechez las referidas en un corto aposento sin mas respiracion que la de una reja al oeste, caldeado como horno por los rayos del sol que lo bañan la frente y la azotea... hay que convencerse de los efectos que pueden seguirse a los habitantes de esta especie de estufa”.

<sup>54</sup> AGN, Sucesiones N° 8137, Doña Catalina Barrientos, año 1794.; Sucesiones N° 5590, Don Antonio José de Escalada, 1822.

<sup>55</sup> AGN, Registro de escribanos N° 4, Merlos Gregorio Ramón, Duran María Rita negra libre de nación angoleña, 29 de octubre de 1794. Como este texto existe una infinita cantidad de testamentos.



bito y al galope los llevaban a la iglesia, y más adelante —cuando se aplicó la legislación del Cabildo— se los llevó al cementerio de la Recoleta (Bond Head, 1986: 15).

La sala fue también el espacio devocional dentro de la vivienda, no solo en residencias de la élite sino también en las de los sectores subalternos, como en el caso de Antonio Romero, quien construyó su hogar en 1787 y en él un altar; o el de Odosio Acasio Morales, negro libre, quien también construyó un sitio devocional en su vivienda.<sup>56</sup>

### ***El comedor***

Solo las familias encumbradas poseían un espacio destinado a la reunión alrededor de la mesa para degustar los platos del almuerzo o la cena, lugar que compartían con los invitados y donde la mesa era engalanada con una completa vajilla de fina porcelana y cubiertos de plata:<sup>57</sup> “una buena cena fue proporcionada consiste en pescado, carne, aves y caza en abundancia, todo de excelente calidad, junto con una pinta de vino y una variedad de fruta” (Andrew, 1827: 19-20).

Facundo de Prieto y Pulido exhibía en su finca la impronta del significado del poder y la exteriorización del estatus del propietario y el habitante con un diseño. El comedor con importantes vistas se hallaba distante de la cocina (¿cuánto habrán caminado los doce sirvientes negros para atender a cinco personas y qué temperatura tendrían los platos calientes en los inviernos porteños?). La distancia entre el espacio para cocinar —ubicado en el segundo patio— y el comedor —ubicado en el primer piso— señala no solo funciones y lugares, sino también distancia física y social.<sup>58</sup> Aquel patricio trató lo estético y significativo marcando “sus” espacios propios, y los diferenció de los usados por la servidumbre.

### ***El dormitorio***

Fue el espacio más privado y más íntimo de la casa, donde se vivieron los momentos de placer y de sufrimiento. En aquel lugar se descansó, se cumplie-

---

<sup>56</sup> AGN, Permisos de Construcción, 9.11.1.1, F. 139 y sig., 27/02/1787, Antonio Romero. AGN Sucesiones 7151 Odosio Acasio Morales, año 1778, negro libre, poseía en 1778.

<sup>57</sup> AGN, Sucesiones, Legajo 5590, Antonio José de Escalada, 14 de enero de 1822.

<sup>58</sup> DHA Facultad de Filosofía y Letras: 1919 Censo y Padrón 1778/79 Documentos para la Historia Argentina Administración Edilicia de la Ciudad de Buenos Aires, T XI y XII.

ron rituales higiénicos y biológicos, se amó, nacieron los niños, y también se esperó la muerte.

El equipamiento de la habitación varió de acuerdo con el nivel social, desde camas dobles con colchón de plumas, dosel de madera trabajada y patas de cabra y tules que colgaban del dosel para impedir el contacto con insectos, hasta simples cujas.<sup>59</sup> Completaba el mobiliario algún ropero, un baúl o cajón con tapa y llave, junto a la pequeña mesa sobre la que apoyaban siempre la palmatoria y que alojaba en el interior la bacinica.

Los aposentos aportan a la discusión el problema del confort. Lewis Mumford afirmó que dadas las características, formas de uso y acondicionamiento térmico de los dormitorios en aquella época (Fonderbrider, 1818: 60), el amor era una actividad de verano: la calefacción la convirtió en una actividad de todas las estaciones.

### *El parto*

La cama materna situada en los aposentos del hogar fue el lugar donde se desarrollaba el parto, y donde se vivieron los momentos de alegría y también de sufrimiento. El escaso mobiliario del espacio se completaba en la ocasión con una palangana grande llena de agua caliente y en el invierno con un brasero para mejor aclimatar el sitio. La parturienta, en medio del sufrimiento del parto inminente, estaba rodeada de las mujeres de su entorno junto a la comadrona, una mujer casada que poseía la destreza y el saber para ayudar al alumbramiento (Cowen, 2012: 17). Dados los peligros del momento solía participar en la escena el cura, para administrar rápidamente el bautismo o la extremaunción. El alumbramiento de un nuevo ser producía un gran jaleo en el núcleo de pertenencia. Todos estaban en la escena: cerca del dormitorio, el padre; tal vez los abuelos y otros familiares cercanos. Mientras fumaban y tomaban alguna bebida espirituosa sobrellevaban el momento, y dados los riesgos se encomendaban a San Ramón, patrono de las mujeres embarazadas. Luego generalmente vivían todos los momentos de algarabía y hacían público el nacimiento.

### *La enfermedad*

Los enfermos agonizaban en las viviendas; como sostuvo Foucault (1996), el hospital es un concepto relativamente moderno. “Sea como yo Sebastian

---

<sup>59</sup> AGN, Sucesiones, Legajo 5340, Doña Rosa Álvarez, 16 de marzo de 1778.

Mauricio moreno libre y theniente de Granaderos del Regimiento de milicias de los Morenos estando enfermo en cama de una enfermedad natural”.<sup>60</sup>

Las enfermedades infecciosas dejaron su huella en los espacios domésticos y para responder a los conflictos referidos a la salud pública el Cabildo ejerció el poder de policía. Ante la muerte de alguna persona por “calentura tísica” (tuberculosis) o lepra, se aplicó por orden del gobierno una serie de medidas que llevaban a intervenir el edificio. La autoridad ejercía el control oficial de las obras: por ejemplo, picar las paredes y luego enjalbegarlas, cepillar los pisos si eran de madera, quemar los muebles y blanquear los muros. Existen múltiples ejemplos que muestran el cumplimiento de la legislación; tal fue el caso de don Pascual Aparicio: “Debí hacerse quema por haber muerto de enfermedad contagiosa y por disposición del médico Geronimo de Arrecha”.<sup>61</sup>

### ***La circulación***

Según Rafaella Sarti los cuartos en las viviendas del Renacimiento y de la Edad Moderna se hallaban relacionados entre sí; es decir, para pasar de uno a otro se debían atravesar múltiples puertas, todas ellas internas (Sarti, 2003: 35). La misma autora atribuye la modernización del diseño y la nueva funcionalidad, con la incorporación del pasillo como distribuidor —es decir, la transición entre los distintos ambientes del objeto casa cambia del proyecto en crujía<sup>62</sup> a una vinculación a través de un corredor interno—, al criterio desarrollado por John Thorpe en Chelsea hacia 1597. Los partidos arquitectónicos de las viviendas realizadas en Buenos Aires a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX mantienen en los proyectos la circulación de las habitaciones principales en forma interna. En las unidades habitacionales de los estratos superiores se incorpora una galería externa.

### ***La cocina***

¿Cómo y en dónde cocinaría el negro esclavo que procuraba vender doña Consolación Obes de Herrera, sin tachas y buen cocinero?<sup>63</sup> ¿Sería

---

<sup>60</sup> AGN, Registro de Escribanos N° 3, Mariano García Exhaburú, Mauricio Sebastian, 1 de julio 1805.

<sup>61</sup> AGN, Sucesiones, Legajo 3867 Año 1799 Pascual Aparicio.

<sup>62</sup> La crujía es el espacio entre dos muros de carga.

<sup>63</sup> Una de las maneras de distinguirse en Europa era tener cocineros varones (Sarti, 2003: 206-207). También véase *La Gazeta de Buenos-Ayres*, 12/08/1815.

tal vez aquel el chef que preparó los veinticuatro manjares, regados con vinos de Cuyo, que disfrutó Gillespie? Sarti sostiene que en Europa la distinción del objeto casa estaba dada por el sentido de pertenencia del personal que preparaba la comida (Sarti, 2003: 207). Lo cierto es que los sectores de la élite tuvieron personal, mayoritariamente afroporteño, que preparaba la comida diariamente. La actividad culinaria en Buenos Aires, al igual que en Italia y Francia, se consideraba una labor fundamentalmente servil.

El equipamiento utilizado para la cocción fue distinto según el estatus de la finca: algunas solo poseían un pequeño fogón y mesada, otras eran de dimensiones más apreciables e incluían una mesa para preparar los alimentos. En la vivienda de Francisco Peña se utilizaban para preparar y servir los alimentos “2 ollas grandes, 3 chicas, 2 sartenes, 2 calderas de cobre para calentar agua y 1 asador”.<sup>64</sup> Pablo Agüero, negro libre, cocinaba en “2 ollas de hierro una grande y otra chica, una parrilla, 2 fuentes de peltre y dos calderas”,<sup>65</sup> y Juliana Ruiz Almanza, parda libre, tenía “como enseres de cocina 1 cuchara, un candelero de metal Amarillo, 1 olla de hierro, 1 idem de cobre, 2 fuentes de peltre, 1 mate de varilla y vonbilla de plata con la servilla de estaño”.<sup>66</sup>

El ámbito de elaboración de los alimentos se encontraba cerca de la despensa donde la gente pudiente guardaba los aceites, los vinos y las legumbres secas, ya que los alimentos perecederos —carne, perdicés, pescado y también el pan— eran provistos diariamente.

### ***Letrina***

En muchos aspectos sanitarios, Buenos Aires no era distinta de algunas ciudades de Europa en el siglo XVIII (Braudel, 1974: 243), y las viviendas con retrete era un lujo rarísimo. Las pulgas, piojos y chinches pululaban por París y Londres, tanto en las viviendas de los sectores de la élite como en los hogares de los pobres (Braudel, 1974: 243). La ciudad porteña no escapaba a aquella realidad y los roedores cohabitaban la urbe, pero también es cierto

---

<sup>64</sup> AHPBA Judicial 5-5-65-16, Francisco Peña, 1811.

<sup>65</sup> AGN, Sucesiones Legajo 3867, Pablo Agüero, 1794.

<sup>66</sup> AGN, Registros de Escribanos N.º 6, Inocencio Antonio de Agrelo, Juliana Ruiz Almanza, 9 de marzo de 1801.

que hubo intentos de control de las distintas plagas, por ejemplo, con la importación de ratoneras inglesas.<sup>67</sup>

En el río el agua era abundante pero tenía una fuerte sedimentación y los aguateros que abastecían a los usuarios urbanos se aprovisionaban sin penetrar en el curso de agua; cargaban en la orilla las tinajas de cerámica que repartían —a un precio muy alto— por el poblado en carros tirados por una yunta de bueyes (Fondebrider, 2001: 93).

El vulgo mayoritariamente no tomaba precauciones: bebía el agua impura del río o recogida de los llamados *pozos de balde*, agua proveniente de la napa freática. Don Antonio José de Escalada contaba, en su vivienda cerca de la Iglesia de La Merced, con un aljibe,<sup>68</sup> y otros sectores superiores dejaban decantar el líquido durante algunos días en grandes tinajones filtrantes. La élite ingería un agua de mejor calidad que los sectores populares: la que estos últimos consumían no dejaba de ser riesgosa desde el punto de vista de la salubridad.

En el Buenos Aires de la época era común que la letrina y la eliminación de los detritos fuera primitiva: el baño contaba con un pozo conectado directamente con la boca de acceso, sin cierre hidráulico y al que se arrojaba el contenido de la bacinilla; es decir, no era un lugar de uso individual. Hay múltiples ejemplos del retrete colocado junto a la cocina. Entonces, ¿cómo convivían en aquellos lugares con esa infinita gama de olores?, sobre todo en los ámbitos de los sectores pobres, donde las dimensiones eran mínimas e infinitamente mayor la densificación y el hacinamiento. Lo más llamativo para un hombre contemporáneo es que para acceder al excusado se debía pasar primero por la cocina. Dada la precariedad de la provisión de agua, la limpieza, las características de los cerramientos y la ventilación, seguramente los aromas debían fluir por todo el espacio y asquearían el olfato. En las viviendas de los estamentos altos los vahos no invadieron los espacios de la élite, ya que “el común” se hallaba ubicado muy lejos de sus lugares. Tal vez este sea uno de los indicadores más claros de la distancia social; es entendible, pues, que los espacios de la miseria son distintos de los espacios de las élites.

---

<sup>67</sup> AGN, Fondo Colonial, 9 42 1 8, S/F, F. de Prieto y Pulido. AHPBA, Real Audiencia y Cámara de Apelaciones, 5 1 10 12, año 1782. AGN, Registro de Navíos, 9 43 8 1, Legajo 77, Expediente 4 12/09/1787.

<sup>68</sup> Escalada Antonio José de, sucesiones Legajo 5590 año 1823.

### ***La cochera***

Solo algunas residencias de miembros de la élite poseían cochera, que por las dimensiones únicamente podía alojar el carruaje. Los animales estaban al aire libre, como sostiene un anónimo inglés, por “la benignidad del clima”, y “las monturas a la inglesa o los recados son aceptables”. Algunos de los pocos espacios para estacionar los carruajes fueron el que poseía la finca de don Facundo de Prieto y Pulido<sup>69</sup> y la construcción especial que realizó don Matías Abarsa Barrena,<sup>70</sup> ambas en el barrio de la Merced.

### ***El patio***

Tuvo distintas funciones en las viviendas y fue un lugar de expansión donde jugaban los niños, se agrupaba la familia a tomar mate o, en los pequeños hogares de los artesanos, se acopiaba la materia prima; pero además fue un espacio que articulaba la circulación externa de la vivienda. El patio también fue llamado corral, un área que tuvo distinta jerarquía según la importancia de la vivienda. Por ejemplo, la finca principal de don Juan José Castro poseía un patio abierto luego del zaguán sobre el que fluían las visuales de toda el área principal de la residencia; más atrás se hallaba un segundo patio que cumplía la función de lugar de servicio y era el espacio de los criados. Junto al hogar principal, Castro edificó cinco unidades habitacionales de alquiler, con un espacio llamado corralito que permitía acceder, atravesando la sala, a la cocina y la letrina. Hubo muchas fincas de características similares, habitadas por sectores populares, donde el patio cumplió distintas funciones, aunque siempre articuló la circulación interna.

## **Epílogo**

Con seguridad, los casos expuestos no son ni lejanamente la descripción de las infinitas motivaciones, sentimientos, angustias y deseos que tuvieron aquellas familias que habitaron el Buenos Aires colonial. No obstante, también es seguro que estas notas muestran que la ciudad era un abigarrado conjunto de hombres y mujeres que vivían y sentían sus experiencias y anhelos sin ignorar que los espacios propios de cada sujeto inserto en un grupo de

---

<sup>69</sup> AGN, Permisos de construcción, Don Facundo de Prieto y Pulido, 22 de marzo 1792, IX 11.1.6.2.

<sup>70</sup> AGN, Permisos de construcción, Don Matías Abarsa Barrena, 18 de febrero 1785, IX 10.10.6.

pertenencia eran distintos para cada sector social. Los lugares de la plebe fueron sumamente exiguos, carecieron de espacios con destino predeterminado y es lógico entonces imaginar que las disputas domésticas, los conflictos y la violencia fueran sucesos comunes entre los sectores pobres, tal como lo puntualiza J. L. Moreno en su estudio sobre la familia (Moreno, 2004: 157 y 123-133; Garavaglia y Moreno, 1993).

Mientras que algunas unidades en las que residían los estamentos altos tenían una cierta “comodidad” dimensional e “intimidad”, los lugares habitables de los sectores subalternos constituían hogares con alto índice de hacinamiento. La complejidad de uso de la sala y aposento en las viviendas del bajo pueblo —dormir, comer, estar, trabajar, amar y hasta cumplir las necesidades más íntimas—, unida a la alta densidad, configuraron ámbitos de alto hacinamiento y consecuentemente de elevada conflictividad. La polifuncionalidad de los espacios sumada a una ventilación deficiente, al alto costo y a la escasez de agua tanto para la higiene personal como para la limpieza de las habitaciones, nos llevan a pensar en las deficientes condiciones higiénicas y los múltiples olores que en ellas convivían y eran fuente de problemas sanitarios (Fondebrider, 1823: 90).

Todo ello nos permite visualizar un paisaje donde no hubo un único color sino infinitos matices, luces y sombras, que pintaron a la sociedad rioplatense. Estas simples pinceladas muestran un mundo colonial en el Río de La Plata teñido por una amplia gama de grises, donde la vida pregonada y verbalizada tanto por el sistema ibérico-católico, como también por los distintos niveles sociales, tuvo un trasfondo ambivalente, de conductas que saltaron las normas del orden familiar. Estas fueron mentidas, ocultadas tanto por las redes de protección como por las del sistema, y cuando trascendieron asumieron puniciones que el sistema consideró ejemplares, con “vergüenza pública”.

Los cambios organizacionales de la vivienda en el siglo XVIII fueron señalados por Flandrin (1979) en la Europa de la época y aquellas transformaciones también pudieron observarse en las viviendas de las élites de Buenos Aires. En las residencias de los estamentos altos, el partido arquitectónico se hallaba estructurado con un criterio jerárquico de los lugares habitables, y con el devenir del siglo XIX comenzaron a exteriorizar niveles de decoración y confort, mientras que en los proyectos de viviendas de los sectores bajos en el período virreinal fue constante el criterio proyectual de minimización de las

superficies construidas.<sup>71</sup> Los miembros de la élite acumularon en viviendas de alquiler: las levantaron con criterio especulativo y de maximización del lucro, y así construyeron conjuntos altamente densificados, viviendas abigarradas, donde la letrina y la cocina se hallaban muy próximas y las habitaciones tenían múltiples funciones.

En los lugares de la élite y también en los de la plebe, las familias articularon sus espacios a su grupo de pertenencia, jerarquizando a cada ser en el contexto de la casa, y en ella los hombres y mujeres que conformaron aquel núcleo se cobijaron, trabajaron, se alimentaron, cantaron, bailaron, amaron, fundieron sus cuerpos, alumbraron nuevos hijos y despidieron a sus muertos. Allí desplegaron un conjunto de actividades que construyen fuertes vínculos, se legitimaron socialmente, desarrollaron su proceso identitario, exteriorizaron su nivel social y construyeron Buenos Aires, una ciudad diversa cuya arquitectura y espacios urbanos fueron el espejo de aquella sociedad.

## Repositorios documentales

AGN. Archivo General de la Nación Argentina.

AHPBA. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

AHN. Archivo Histórico Nacional, España.

## Bibliografía

Alberti, L. B. (1833). *De re aedificatoria* (traducción del italiano de C. Vartoli).

Milán: Della Architecitura Libri X.

Alberti, L. B. (1969). I libri della familia. En R. Romano y A. Tenenti (Eds.).

*Alberti: I libri della familia*. Torino: Einaudi.

Andrews, J. (1827). *Journey from Buenos Ayres*. London: John Murray.

Appadurai, A. (Comp.). (1981). *La vida social de las cosas*. México: Grijalbo.

Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

Bauer, A. J. (1999). La cultura material. En M. Carmagnani; A. Hernández

Chávez y R. Romano. *Para una historia de América I*. México: F.C.E.

Bestard, J. (1998). *Parentesco y Modernidad*. Barcelona: Paidós.

Bond Head, F. (1827). *Englishman A five yea residence in Buenos Ayres (1820-1825)*. London: G. Herbert.

Bond Head, F. (1986). *Las pampas y los Andes*. Buenos Aires: Hispanoamérica.

---

<sup>71</sup> La idea de “partido arquitectónico” encierra el concepto de estructura organizacional de la planta de la obra.



- Braudel, F. (1974). *Civilización material y Capitalismo*, Barcelona, Ed. Labor.
- Bragoni, B. (2002). Temas, problemas y procedimientos en torno a los estudios de familia. Apuntes de un ejercicio. En Taller de discusión *La familia: campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes*, Universidad Nacional de Quilmes, 8 y 9 de abril.
- Concolorcorvo. (1997). *El lazareto de ciegos caminantes*. Buenos Aires: Emecé.
- Cowen, M. P. (2012). *Infancias, una historia. Niños y niñas en la Buenos Aires del siglo XIX*. Berlín: Editorial Académica Española.
- Davie, J. C. (1805). *Letters from Paraguay*. Londres: G. Robinson, Paternoster-Row.
- Díaz, M. (2003). *Migrantes en Buenos Aires: Familia y Cambio Social, 1744-1810*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, inédita.
- Documentos para la Historia del Río de la Plata* (1912), Tomo I. Buenos Aires: FFyL.
- Elias, N. (1996). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, J. P. (2002). La estructura de la familia de élite jujeña y su reproducción. Algunas consideraciones sobre la dinámica de la casa. Ponencia presentada en el Taller de discusión *La familia: campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes*. 8 y 9 de abril del 2002, Universidad Nacional de Quilmes.
- Flandrin, J. L. (1979). *Familia, parentesco y sexualidad*. Barcelona: Crítica Grijalbo.
- Fondebrider, J. (2001). *La Buenos Aires ajena. Testimonios de extranjeros de 1536 hasta hoy*. Buenos Aires: Emecé.
- Fontana, J. (1992). *La historia después del fin de la historia*. Barcelona: Crítica.
- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira.
- Garavaglia, J. C. y Moreno, J. L. (1993). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense*. Buenos Aires: Cántaro.
- Ghirardi, M. y Irigoin López, A. (2008). Familia, Iglesia y Estado, El traspaso de jurisdicciones. En D. Celton (Ed.). *El nexo entre Ciencias sociales y políticas: migración-familia y envejecimiento* (pp. 539-574). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Conicet.
- Ginzburg, C. (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Madrid: Península.
- Goldthwaite, R.A. (1997). The Economic of Renaissance Italy. The Preconditions for Luxury Consumption. *I Tatti Studies. Essays in Renaissance* (vol. II-1987). The Harvard University Center for Italian Renaissance Studies.
- Gutiérrez Estévez, M. (1989). Carnaval Cuarema y Vida Cotidiana, en América

- Hispana. *Folklore Americano*, 48, IPGH, México, julio –diciembre, 173-195.
- Hauser, P. M. y Schnore, L. (1965). Social Science Research Council (EEUU). Comisión de Urbanización. *The study of Urbanization*. New York: John Wiley & Sons.
- Heller, A. (1972). *Historia y Vida Cotidiana*. Barcelona: Grijalbo.
- Langue, F. (1994). Las ansias del vivir y las normas del querer. Amores y— mala vida— en la Venezuela colonial. En E. P. Iturrieta. *Quimeras de amor, honor, y pecado en el siglo XVII venezolano*. Caracas: Planeta.
- López, L. V. (1948). *La gran aldea*. Buenos Aires: Jackson.
- Mallo, S. C. (2010). El Virreinato del Río de la Plata a fines de la colonia: conflicto, convivencia e integración. En S. C. Mallo (Comp.). *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad (siglos XVI-XIX)* (pp. 35-58). Córdoba-La Plata: Conicet.
- Mallo, S. C. y Goldberg, M. (2007). Familia afrodescendiente, esclava y libre en el Río de la Plata (1770-1830). En *Memorias del Congreso Internacional Familias y organización social en Europa, siglos XV-XX*. Murcia-Albacete.
- Miramontes, P. (2002). El estructuralismo dinámico. En S. Ramírez. *Perspectivas en la teoría de sistemas*. México: Siglo XXI.
- Moreno, J. L. (2004). *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Myers, J. (1999). Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña, 1800-1860. En F. Devoto y M. Madero. *Historia de la vida privada. País antiguo. De la Colonia a 1870* (Tomo 1, pp. 111-145). Buenos Aires: Aguilar.
- Otero, O. (2004). *La vivienda porteña en el período virreinal: Materiales, uso, función, valor simbólico*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.182/te.182.pdf>
- Otero, O. (2010). Vivir la casa. En S. C. Mallo (Comp.). *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad (siglos XVI-XIX)* (pp. 119-138). Córdoba-La Plata: Conicet.
- Otero, O. (2011). Arraigándose en los bordes del imperio: Buenos Aires a fines del siglo XVIII. En S. Bernabeu y F. Langue. *Frontera y Sensibilidades en América* (pp. 209-230). Madrid: Doce Calles.
- Presta, A. M. (2010). Desde la Plaza a los Barrios. Pinceladas étnicas tras las casas y las cosas. Españoles e indios en la ciudad de La Plata, Charcas

1540-1620. En O. Otero (Comp.). Dossier Espacios urbanos, lugares domésticos, convergencias y divergencias: una aproximación histórico-arquitectónica. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 10. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index58926.html>

Sarti, R. (2003). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica.

Socolow, S. (1992). Introducción. En L. Hoberman y S. Socolow. *Ciudad y Sociedad en Latinoamérica Colonial*. Buenos Aires: FCE.

Szuchman, M. (1988). *Order, family and community in Buenos Aires, 1810-1860*. Stanford University Press.

Vitruvio Polion, M. (1995). *Los diez libros de la arquitectura*. Barcelona: Iberia.

Vizzani, P. (1609). *Breve trattato del Governo Familiare Estratto della Institutioni Morali de Monsig. Alesandro Piccolomini, Dalla Economica Christiana del P. Chrisostomo Iavellio, et da altri buoni Autori*. Bologna: Heresi di Gio, Rossi.

## Los autores

### **ANDREUCCI, Bibiana**

Doctora en Historia, es docente e investigadora en la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en la historia agraria pampeana, principalmente en las estrategias de reproducción social de pequeños y medianos productores de los siglos XVIII y XIX poniendo especial énfasis en las problemáticas de las conformaciones familiares. Es autora de los libros *Labradores de frontera*, (Pro-historia, 2011) y *Espacio y regiones. Relatos de viajeros e historias de inmigrantes*, (UNLU, 2015). Es miembro de la Red de Estudios sobre Historia de la Familia (REFMUR) que coordina la Universidad de Murcia, España.

### **ANDÚJAR CASTILLO, Francisco**

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería. Es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, en la que obtuvo Premio Extraordinario fin de carrera y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus principales líneas de investigación han sido la historia social del ejército en el siglo XVIII, y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII. Recientemente ha desarrollado una nueva línea de investigación relativa al estudio de la venalidad en la etapa borbónica. Sus libros más conocidos son *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social* (Universidad de Granada, 1991), *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII* (Universidad de Granada, 1996) y *Ejércitos y militares en la Europa Moderna* (Síntesis, 1999). Sus tres obras más recientes son *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Marcial Pons, 2004) y *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades* (Caja Granada, 2009). Director de importantes proyectos de investigación de amplia proyección en América, e invitado en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

## **ANGULO MORALES, Alberto**

Doctor en Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, Profesor Asociado entre 1996-2003 y Profesor Titular de Historia Moderna la misma Universidad desde 2004. Sus campos de investigación prioritarios están relacionados con el mundo de los comerciantes, los procesos migratorios, las actividades fraudulentas, el capital social de los grupos sociales y la educación en la Edad Moderna, con especial atención a los siglos XVIII y XIX. Es autor de varios libros, los más recientes: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (UPV, 2000); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (UPV, 2002); *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (UPV, 2007). Además, es autor de numerosos artículos y de capítulos en obras colectivas.

## **ATIENZA LÓPEZ, Ángela**

Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 1995 ha sido Profesora Titular y en la actualidad es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de La Rioja. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia social, cultural e historia de género, centrandó sus trabajos en el mundo de los conventos y las órdenes religiosas. Entre sus publicaciones, se destacan: *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (Zaragoza, 1993); *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna* (Madrid, 2008); *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño, 2011). Ha publicado artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, y dirige proyectos de investigación sobre el monacato femenino.

## **BETRAN MOYA, José Luis**

Cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se doctoró en Historia. Fue miembro del desaparecido Centro de Estudios Pierre Vilar y en la actualidad es Profesor Titular de Historia Moderna y miembro del GREHC (Grup de Recerca de Història Cultural) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Es miembro del Taller de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos (TEHI). Autor de diferentes libros y artículos científicos

relacionados con los campos temáticos de la demografía histórica, la historia sociocultural, la historia del libro, la historia de la infancia y la historia de las mentalidades. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *La peste en la Barcelona de los Austrias* (1996); *Breve historia de la infancia* (1998, en colaboración con Fe Bajo); *Historia de la Humanidad: el Renacimiento* (2000) e *Historia de la Humanidad: el Barroco* (2000, en colaboración con Doris Moreno) y *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros* (2005, junto con Fernando Bouza).

### **BIROCCO, Carlos María**

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Investigador independiente en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Historia de América (Colonia) e Historia Argentina II en la Universidad de Morón. Actualmente sus investigaciones se centran en la élite colonial de Buenos Aires durante el período de recambio dinástico (últimas décadas del período Habsburgo y primeras del reinado de Felipe V). Autor de varios libros, entre los que se destaca *El despegue del desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires: Industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX* (con L. C. Cacciatore, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2014); *Del Morón rural al Morón urbano : Vecindad, poder y surgimiento del Estado municipal entre 1770 y 1895* (2009); *Cañada de la Cruz : Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia* (Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003).

### **CANDAU CHACÓN, María Luisa**

Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, con acreditación de cátedra. Sus líneas de investigación se desarrollan en historia social, del matrimonio, de la Iglesia y de las mujeres. Es autora de varios libros, entre los que se destacan: *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Universidad de Huelva, 1998); *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1994); *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (Diputación Provincial de Sevilla, 1993), *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1993). Además, ha organizado diversos coloquios internacionales e importantes obras colec-

tivas, entre las que pueden señalarse *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Universidad de Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX* (Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016). Ha dirigido numerosas tesis y varios proyectos de investigación con una amplia atención sobre América.

### **COWEN, Pablo**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con estadías de investigación pos-doctoral en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en historia social, su labor investigativa se centra en el análisis de las conformaciones familiares desde una perspectiva histórica-antropológica y en historia de la ciencia. Dicta seminarios y cursos de grado y posgrado patrocinados por universidades de Argentina y Francia (Universidad de Bretaña Occidental). Profesor adjunto en Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades (UNLP) y profesor adjunto en Historia Argentina de la Universidad de la Defensa Nacional. Coordina el Programa de Estudios de las Formaciones Familiares del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP/CONICET) y dirige el proyecto *Las conformaciones familiares en el Río de La Plata: de las Reformas Borbónicas a la consolidación del Estado nacional*. Coordinador de la cohorte de doctorado en historia 2014-2018 y representante de la UNLP ante la Red de Estudios de la Familia de la Universidad de Murcia, España; integrante del Grupo de Jóvenes Investigadores convocados por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina desde el 2013. Autor de varios libros, entre los que se destaca *Infancias, una historia. Niños y niñas en la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX* (EAE, 2012); autor de capítulos de libros sobre historia social argentina y americana y sobre historia social de la ciencia, artículos publicados en revistas especializadas tanto en Argentina como en Francia, España y Brasil.

### **CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier**

Investigador de la Universidad de Murcia, miembro del Seminario Familia y Elite de Poder, dirigido por el Dr. F. Chacón Jiménez, que ha venido desarrollando una línea de investigación que profundiza en el objeto científico “familia” como vía para reflexionar sobre la organización social del pasado y sus mecanismos de cambio y reproducción. Entre sus trabajos caben destacar:

*Sínodos pre-tridentinos de Calahorra y Pamplona: la Iglesia y la regulación de la sociedad campesina* (con Antonio Irigoyen López León, 2012); *Los peligros de los placeres de la carne: Moral sexual religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)* (2016); y artículos en revistas especializadas, tales como “La imagen de la familia en la prensa religiosa de Murcia en los inicios del siglo XX” (2014), “Hacia la familia conyugal: aproximación a los discursos periodísticos en los siglos XVIII y XIX” (2015).

### **FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz**

Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas I* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora Adjunta del CONICET. Ha publicado artículos, capítulos en libros colectivos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es editora de *Las crónicas de José Ingenieros en “La Nación” de Buenos Aires (1905 – 1906)* (2009) y autora de los libros *José Ingenieros y los saberes modernos* (2012), *Hojas al pasar. Las crónicas europeas de José Ingenieros* (2012) y *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (2014). Sus investigaciones sobre autores latinoamericanos han puesto énfasis en las relaciones entre la literatura y las ciencias.

### **LOBO DE ARAÚJO, María Marta**

Doctora y profesora asociada con agregación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) e investigadora del CITCEM. Sus líneas de investigación se desarrollan en los campos de la historia social, de la religión y de la familia en la Edad Moderna. Autora de varios libros y de un conjunto de artículos en revistas portuguesas e internacionales. Entre sus trabajos cabe mencionar: *Filha casada filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)* (2011); coordinación de obras como *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna* (coordinado con M. J. Pérez Álvarez, Universidad de León, 2014); *Hábitos alimentares e práticas quotidianas nas instituições portuguesas. Da Idade Moderna ao período liberal* (con Alexandra Esteves, Lab2PT, 2015), y *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo Ibérico* (con José Viriato Capela, Alexandra Esteves y Sandra Castro, Universidade



do Minho, 2016). Ha participado en numerosos congresos internacionales (Francia, Italia, Brasil, España); forma parte de proyectos de investigación internacionales, y ha dado cursos en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

### **GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco**

Profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se han centrado en historia social, rural, de la familia y demografía histórica. En la actualidad su interés gira en torno a los procesos de diferenciación y reproducción social, el curso de vida y las trayectorias sociales y familiares. Es fundador y director del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete. Director de diferentes proyectos de investigación y autor de numerosos trabajos en España, Francia, Italia, Portugal, Chile y México. Entre sus obras se destaca *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)* (2000). Ha dirigido y coordinado numerosas publicaciones colectivas, entre las que se destaca: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas* (2008); *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (2009); o *La Historia Moderna de España y el hispanismo francés* (2009).

### **MALLO, Josefina**

Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es profesora titular ordinaria de la materia Historia y Agenda Geopolítica y adjunta interina en la materia Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Integra el equipo docente de Historia Argentina General en la Facultad de Humanidades (UNLP). Ha dictado cursos en la Universidad del Este y la Universidad Católica de La Plata. Forma parte del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la UNLP desde sus comienzos, así como de la red ReFMur y colabora con grupos de investigación radicados en el país y en el exterior.

### **OTERO, Osvaldo**

Arquitecto y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis doctoral: *La vivienda porteña en el espacio Virreinal. Materiales, Tecno-*

*logías, Uso, Función y Expresión Simbólica* fue dirigida por la Dra. Silvia Mallo. Dictó numerosos seminarios de grado y posgrado tanto en Argentina como en el extranjero. Sus líneas de investigación se centraban en la historia de la familia e historia de la arquitectura. Entre sus publicaciones más importantes figuran: *La vivienda Porteña en el período virreinal. Materiales, uso, función y valor simbólico* (FaHCE, 2004); *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII y XIX)* (Ediuns, 2006); “Interrogando al espacio urbano: una revisión historiográfica” (UNC-UNLP, Instituto Segreti, CONICET, 2009).

### **REY CASTELAO, Ofelia**

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario. Es profesora en esa Universidad desde 1978 y catedrática de Historia Moderna desde 2002. Ha sido directora de estudios adscrita a la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París en dos períodos, vocal del Bureau de la Commission Internationale de Démographie Historique y directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna*. Es miembro de comités científicos de más de veinte revistas internacionales. Durante cuatro años fue coordinadora de Historia y Arte en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y es colaboradora de gestión de Proyectos de Investigación (Agencia Estatal de Investigación), y vocal de la comisión de Artes y Humanidades de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad Académica. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación (Secretaría de Igualdad de la Xunta de Galicia). Entre sus publicaciones se destacan: *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX* (2003); *Los mitos del apóstol Santiago* (2006) e *Historia de las mujeres en Galicia* (2009).

### **ROSSI, María Cecilia**

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina, por la provincia de Santiago del Estero. Es especialista en Historia Social y ha concentrado su trabajo en investigación en Santiago del Estero habiendo codirigido numerosos proyectos de investigación. Ha publicado varios libros, entre los que se destaca: *El monumento a San Francisco solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de im-*

*plante de la Modernidad. 1851-1875* (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Se encuentran en prensa *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII a XX*, en coautoría con el Dr. Guillermo Banzato (ANH) y *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunos temas para pensar los impactos reformistas en los contextos de una frontera imperial* (EDUNSE). Desde 2008 dirige la colección *Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero*. Desde 2009 es la editora responsable de la Revista Digital mensual de Historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*.

### **SÁNCHEZ RUBIO, Rocío**

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura (1991) con la tesis *La emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzadas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, con la que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado y que fue publicada en 1993. Es profesora titular de Historia Moderna en esa universidad desde 1997. Ha desarrollado varias líneas de investigación centradas en la correspondencia privada del periodo moderno, la cartografía histórica, el estudio de las minorías sociales y el impacto social de la emigración a Indias. Autora de numerosos libros y artículos, entre los que se destaca: *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014); *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

### **SORIA MESA, Enrique**

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba. Autor de numerosos libros y artículos entre los que se destaca: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007), *Linajes granadinos*, (Diputación Provincial de Granada, 2008), *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* (Universidad de Valladolid, 2014). Como editor *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española* (con Juan Jesús Bravo Caro y José M. Delgado Barrado, Universidad de Córdoba, 2009, cuatro volúmenes). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, así como tesis doctorales.

## **SUÁREZ GOLÁN, Fernando**

Doctor y docente de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado dos libros y es coeditor de otros dos, además de autor de una veintena de artículos en revistas, capítulos y contribuciones a actas de congresos nacionales e internacionales. En los últimos años ha derivado hacia la historia de la Iglesia en su dimensión social y cultural; actualmente su principal área de interés es el estudio de los arzobispos de Santiago de Compostela, así como la liturgia y las formas rituales del mundo moderno. En 2008 y 2009 realizó estancias de investigación en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en Roma (Italia), el Archivo Segreto Vaticano, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia). En 2010-2011 obtuvo una beca de investigación de la Diputación Provincial de La Coruña para el estudio de los arzobispos compostelanos del siglo XVIII. Entre sus publicaciones se destaca: “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración” en Rey Castelao, O. y López, R. J., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (2009); “Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy”, (2012); “Espaces urbains et palais ruraux. Les archevêques de Saint-Jacques et la création d'un système de résidences au XVIIIe siècle” en Bertonecello, B. (Ed.), *Les Acteurs de la composition urbaine* (2014).

## **TESTÓN NÚÑEZ, Isabel**

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesora titular de Historia Moderna en la misma Universidad, con acreditación de cátedra. En la actualidad es miembro del G. I. Gehsomp. Inició su actividad investigadora en el campo de la historia social y de las mentalidades con una tesis de la que resultó, entre otras aportaciones, el libro *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura* (1985). Compatibiliza esta línea desde hace años con otras del ámbito de la Historia Social de la Escritura y de la Cartografía Histórica. Autora de numerosos libros y artículos en revistas internacionales. Entre su tarea como editora destaca la obra colectiva dirigida con Gregorio Salinero, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XVI a XVIII* (Colección de la Casa de Velázquez, 2010), *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar*

*de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014) y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

En este libro no se pretende hacer un balance de aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de “familia” en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas micro-analíticas –estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia- y las regionales –de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América-, al lado de la dimensión “macro” derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y a las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía; un eje que se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; finalmente un eje dedicado a las migraciones y el paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

<HISMUNDI>

Historia del Mundo Ibérico, 2

ISBN 978-950-34-1586-3

IdIHCS

Instituto de  
Investigaciones en  
Humanidades y  
Ciencias Sociales

CONICET

